

Memoria A n u a l 2022

banco  **bisa**
simplificando tu vida

banco bifa

simplificando tu vida

banco bifa

simplificando tu vida

ÍNDICE

CARTA GERENCIA GENERAL	4
REPORTE DE LA ADMINISTRACION	8
INFORMACION ESTADISTICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 FOGAVISP- BIS	14
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 FOGAVISP – BIS	34
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 FOGACP – BIS	58
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 FOGAGRE – BIS	80

Carta Gerencia **General**



simplificando tu vida

banco 

simplificando tu vida

Carta Gerencia General

La Paz, 27 de febrero de 2023

Señor:

Lic. Reynaldo Yujra Segales
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i.
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
Presente.-

Me permito presentar la Memoria Anual y Estados Financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP – BIS), Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP – BIS) y Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), administrados por el Banco BISA S.A., la misma contiene los aspectos más destacados del ejercicio 2022.

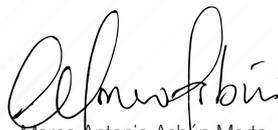
El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA es un Fondo creado mediante Decreto Supremo N° 2137 de fecha 9 de octubre de 2014, con el 6% de las utilidades del Banco BISA S.A. correspondientes a la gestión 2014 que alcanzó a Bs17.535.925.- (Diecisiete millones quinientos treinta y cinco mil novecientos veinticinco 00/100 Bolivianos), fondo destinado a garantizar el monto de financiamiento que suple el aporte propio para créditos hipotecarios de vivienda, cumpliendo de esta forma con la función social prevista en el Art. 115 de la Ley N° 393 del 21 de agosto del 2013 de Servicios Financieros. En la gestión 2017 en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 se incrementa el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en Bs10.263.601.- El Decreto Supremo N°3763 de fecha 2 de enero de 2019 determina incrementar el Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social con el 3% de las utilidades de la gestión 2018, con lo cual se incrementa dicho fondo en Bs7.896.899.- El Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, decreta un incremento del 2% respecto a las utilidades de la gestión 2019 con lo cual el FOGAVISP aumenta en Bs4.730.807,97. Por último, el Decreto Supremo N° 4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 de fecha 3 de marzo de 2022, determina destinar el 1,2% de las utilidades de la gestión 2021 al FOGAVISP incrementando dicho fondo en Bs2.037.260,91.-

El Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo – Banco BISA S.A. es un Fondo creado mediante Decreto Supremo N° 2614 de fecha 2 de diciembre de 2015, con el 6% de las utilidades de la gestión 2015 del Banco BISA S.A. que alcanzó a Bs19.976.605.- (Diecinueve millones novecientos setenta y seis mil seiscientos cinco 00/100 Bolivianos), fondo destinado a garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual. El Decreto Supremo N°3763 de fecha 2 de enero de 2019 determina incrementar el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo con el 3% de las utilidades de la gestión 2018, con lo cual se incrementa dicho fondo en Bs7.896.899.- Por último, en el Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, decreta un incremento del 2% respecto a las utilidades de la gestión 2019 con lo cual el FOGACP aumenta en Bs4.730.807,97.-

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) fue creado mediante Decreto Supremo N° 4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 de fecha 3 de marzo de 2022, destinando el 4,8% de las utilidades de la gestión 2021 que alcanzó a Bs. 8.149.043,62 (Ocho Millones ciento cuarenta y nueve mil cuarenta y tres 62/100 bolivianos), Los recursos del FOGAGRE – BIS están destinados a respaldar las operaciones crediticias del sector gremial de Microcrédito y Crédito Pyme .

En el transcurso de la gestión 2022, el Banco BISA S.A., cumplió con los lineamientos de administración de los recursos de los Fondos administrados, contando con garantías por Bs146.908.218 (Ciento cuarenta y seis millones novecientos ocho mil doscientos dieciocho 00/100 bolivianos) en los tres fondos, e invirtiendo los recursos conforme a la política de inversión descrita en la Resolución Ministerial N° 634 de fecha 22 de julio de 2016 y 043 de fecha 3 de marzo de 2022.

Cordialmente


Marco Antonio Asbjørn Marto
Vicepresidente Ejecutivo

Reporte de la **Administración**



simplificando tu vida

Reporte de la Administración

Sistema Financiero Nacional al 31 de diciembre de 2022

En la gestión 2022, los indicadores del Sistema Financiero Nacional mostraron niveles adecuados de liquidez, solvencia y rentabilidad, existiendo un incremento en los depósitos de público, aumento de financiamiento e índice de mora controlado.

De acuerdo con el Boletín Digital Informativo de la ASFI, los créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de interés social, al 31 de diciembre de 2022, ascendieron a Bs 131.901 millones representando el 61,4% del saldo total de cartera de créditos del Sistema Financiero.

Los créditos destinados al sector productivo ascienden a Bs 100.585 millones beneficiando principalmente a los sectores de manufactura, agricultura y ganadería y construcción. Por otra parte, los créditos de vivienda de interés social suman Bs 31.316 millones destinados principalmente a compra de vivienda y construcción.

Vivienda de interés social

Luego de la promulgación del Decreto Supremo 1842 del 18 de diciembre de 2014 se establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinan los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera.

Cartera Hipotecaria de Vivienda de Interés Social a diciembre 2022 (Expresado en dólares americanos)

Tipo	Importe	N° Operaciones
Nuevas Desembolsadas	55.943.458	1.040
Tasa Renegociada	4.439.945	161
Total	60.383.403	1.201

Fuente: Banco BISA S.A

Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social FOGAVISP – BIS

En fecha 13 de marzo de 2015, cumpliendo con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 2137 promulgado en fecha 9 de octubre de 2014, y la Resolución Ministerial N° 052 de fecha 2 de febrero de 2015, el Banco BISA S.A. constituyó el Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social, FOGAVISP-BIS.

En la gestión 2016 se adecuó la administración del Fondo a la Resolución Ministerial N° 634 de fecha 22 de julio de 2016.

Posteriormente, de acuerdo al Decreto Supremo 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016, Decreto Supremo N°3763 de fecha 2 de enero de 2019, Decreto Supremo N° 4131 de fecha 9 de enero de 2020 y Decreto Supremo N° 4666 de fecha 2 de febrero de 2022, se incrementa el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

Sector productivo

El Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, en su Artículo 4 dispuso que, los Bancos Múltiples deben mantener créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social hasta alcanzar un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera, debiendo la cartera destinada al sector productivo representar cuando menos el veinticinco por ciento (25%) del total de su cartera, la Disposición Transitoria del mismo decreto, estableció un plazo de cinco (5) años, a partir de la promulgación del Decreto Supremo, para el cumplimiento de esta meta, plazo que concluyó en la gestión 2018.

Asimismo, complementando la norma para créditos al sector productivo, en fecha 9 de julio de 2014 se promulga el Decreto Supremo 2055, en el cual se establece el régimen de tasas de interés máximas para créditos al sector productivo, de acuerdo al tamaño de la unidad productiva.

Mediante Resolución Ministerial 031 de fecha 23 de enero de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de acuerdo a sus atribuciones conferidas por la normativa vigente, establece las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector producto y de vivienda de interés social que los Bancos Múltiples deben cumplir hasta alcanzar los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N° 1842.

Durante la gestión 2019 no hubo disposiciones establecidas al respecto, por lo cual se mantuvo el porcentaje establecido del 60% del total de su cartera para los créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés, como control para la gestión 2019.

El 27 de febrero de la gestión 2020, mediante Decreto Supremo N° 4164, Artículo 4.- (Niveles de Cartera), numeral I. se modifican los niveles mínimos de cartera destinados al sector productivo y de vivienda de interés social reduciendo la misma al 50%, y se establece en el numeral VIII. Las entidades de intermediación financiera deberán continuar otorgando créditos destinados a vivienda de interés social y al sector productivo, por al menos el equivalente al cuarenta por ciento (40%) del crecimiento anual de su cartera bruta total, en tanto se encuentren por encima de los niveles de cartera determinados en los párrafos I, II y III, anteriores, aspecto que fue cumplido hasta su modificación.

En fecha 2 de diciembre de 2020, se promulgó el Decreto Supremo N° 4408, cuyo objeto es modificar el Artículo 4 del Decreto Supremo N° 1842, de 18 de diciembre de 2013, modificado por el Decreto Supremo N° 4164, de 27 de febrero de 2020, estableciendo en el Artículo 4.- (Niveles de Cartera), numeral I. Los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el veinticinco por ciento (25%) del total de su cartera, presentando una Disposición Transitoria Única en la cual determinan que, si la entidad no mantuviera los niveles mínimos de cartera dispuestos por el Artículo 4 del presente Decreto Supremo, deberán alcanzar los mismos hasta el 31 de marzo de 2021.

Tomando en consideración los aspectos señalados precedentemente, al cierre de la gestión 2022 el Banco presenta USD1.555,39 millones registrados como créditos destinados al sector productivo, que sumados a los USD60,38 millones de los créditos de vivienda de interés social, más la cartera computable en otras formas de financiamiento al sector productivo (Préstamos realizados a entidades financieras destinados al financiamiento de operaciones de crédito al sector productivo) de USD71,90 millones e Inversiones realizadas en valores de empresas cuya actividad económica se encuentra en el sector productivo USD8,45 millones, alcanzan el 67,04% de la cartera del Banco BISA S.A.

Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP – BIS

En fecha 18 de febrero de 2016, cumpliendo con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 2614 promulgado en fecha 2 de diciembre de 2015, y la Resolución Ministerial N° 634 de fecha 22 de julio de 2016, el Banco BISA S.A. constituyó el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo, FOGACP-BIS. En fecha 14 de febrero de 2019, de acuerdo al Decreto Supremo N°3763 de fecha 2 de enero de 2019 y Decreto Supremo N° 4131 de fecha 9 de enero de 2020 se incrementa el Fondo de Garantía para Créditos destinados al Sector Productivo.

Fondo de Garantía de Créditos al Sector Gremial FOGAGRE – BIS

El Decreto Supremo No.4666 del 2 de febrero de 2022, en su Artículo 3 dispuso que los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, destinen el seis por ciento (6%) de sus Utilidades Netas de la gestión 2021.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de acuerdo con sus atribuciones conferidas por la normativa vigente, estableció los mecanismos e instrumentos para la implementación a través del Reglamento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – FOGAGRE y la Resolución Ministerial No.43 de fecha 3 de marzo del 2022.

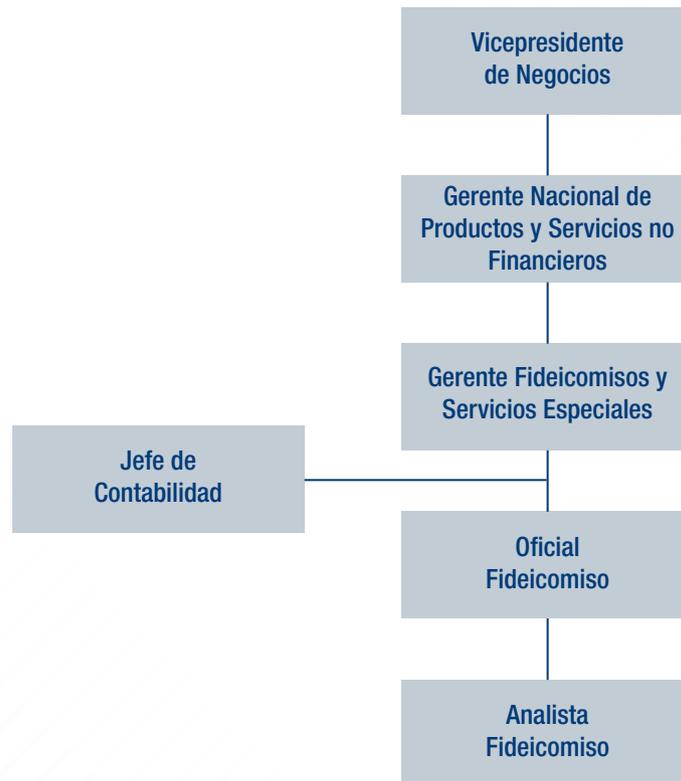
El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial son recursos que pueden respaldar el otorgamiento de garantías hasta el 50% para créditos destinados al sector gremial, para capital de operaciones o capital de inversión, correspondiente a operaciones de Microcrédito y Crédito PYME.

FONDO DE GARANTÍA	IMPORTE TOTAL DEL FONDO AL 31.12.2022 (USD)	PROYECCIÓN DE USO DEL FONDO AL 31.12.2022		EJECUCIÓN DE USO DEL FONDO AL 31.12.2022	
		(USD)	(%)	(USD)	(%)
FOGAGRE	12.038.949,27	1.245.000,00	10%	1.477.551,17	12%

Estructura FOGAVISP – BIS, FOGACP – BIS y FOGAGRE- BIS

Banco BISA S.A. a través de su departamento de Fideicomisos cuenta con una amplia experiencia en la administración de Patrimonios Autónomos, siendo uno de los Bancos pioneros en ofrecer este servicio en el mercado financiero.

Cumpliendo con el Reglamento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para Fondos de Garantía, el Banco BISA S.A. adecúa sus lineamientos para el funcionamiento del FOGAVISP- BIS, FOGACP – BIS y FOGAGRE - BIS estableciendo políticas y la estructura organizativa.



Información

Estadística

al 31 de diciembre de 2022 del Fondo de Garantía de
Créditos de Vivienda de Interés Social



simplificando tu vida

Información Estadística

al 31 de diciembre de 2022 del Fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social

1. Información sobre la administración y estadísticas del Fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social administrado por el Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A., como Entidad Administradora del FOGAVISP-BIS, fundamenta su administración en las políticas de administración e inversión establecidas en el Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre del 2014, y Resolución Ministerial N° 634 del 22 de julio de 2016, adoptando medidas adecuadas con el fin de alcanzar el objetivo al cual está destinado el Patrimonio Autónomo del FOGAVISP - BIS.

1.1. Garantías otorgadas

En cumplimiento a la función social que deben desempeñar las entidades de intermediación financiera, para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, Banco BISA S.A. en su calidad de administrador dedica todo su esfuerzo a promover e incentivar el acceso a los créditos de vivienda de interés social a través del Fondo de Garantía de Créditos de Interés Social.

A continuación, se expone la información estadística del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social administrado por el Banco BISA S.A.

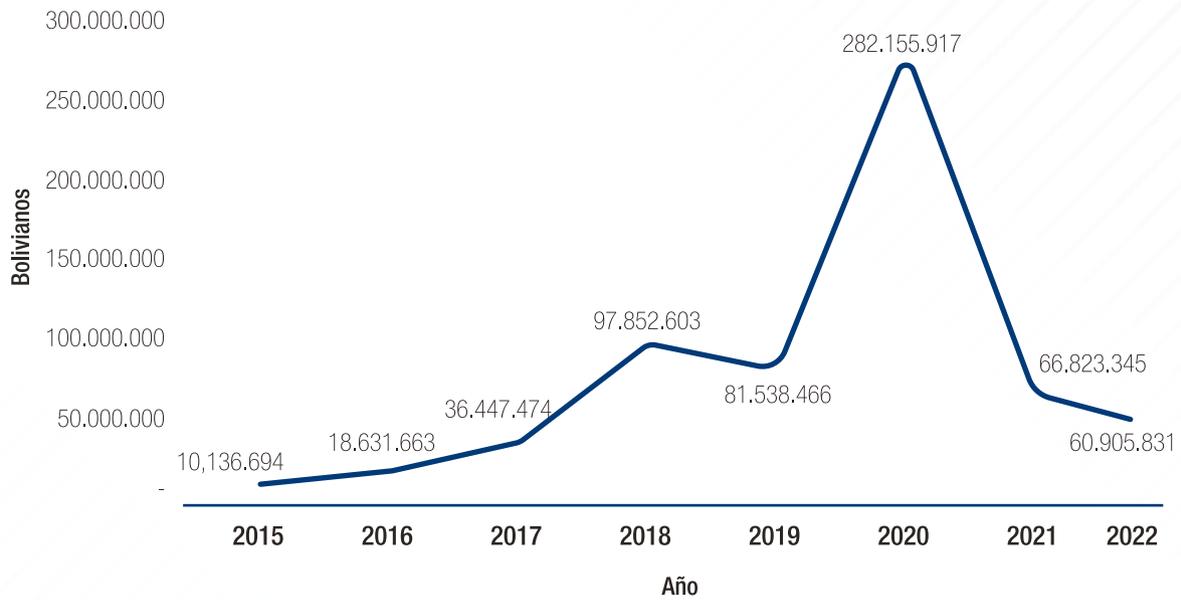
a) Evolución de las garantías otorgadas por el FOGAVISP -BIS

En la gestión 2022 las garantías otorgadas muestran una disminución de 8,86% con relación a la gestión 2021, alcanzando un saldo de Bs60.905.831.

El FOGAVISP – BIS cuenta con garantías a créditos de vivienda de interés social del Banco BISA S.A. y de otros Bancos Múltiples.

Año	Nro. Operaciones	Saldo Garantías Otorgadas	% Crecimiento
2015	80	10.136.694	-
2016	179	18.631.663	83,80%
2017	416	36.447.474	95,62%
2018	1193	97.852.603	168,48%
2019	1165	81.538.466	-16,67%
2020	1390	282.155.917	246,04%
2021	1075	66.823.345	-76,32%
2022	1068	60.905.831	-8,86%

Evolución garantías FOGAVISP

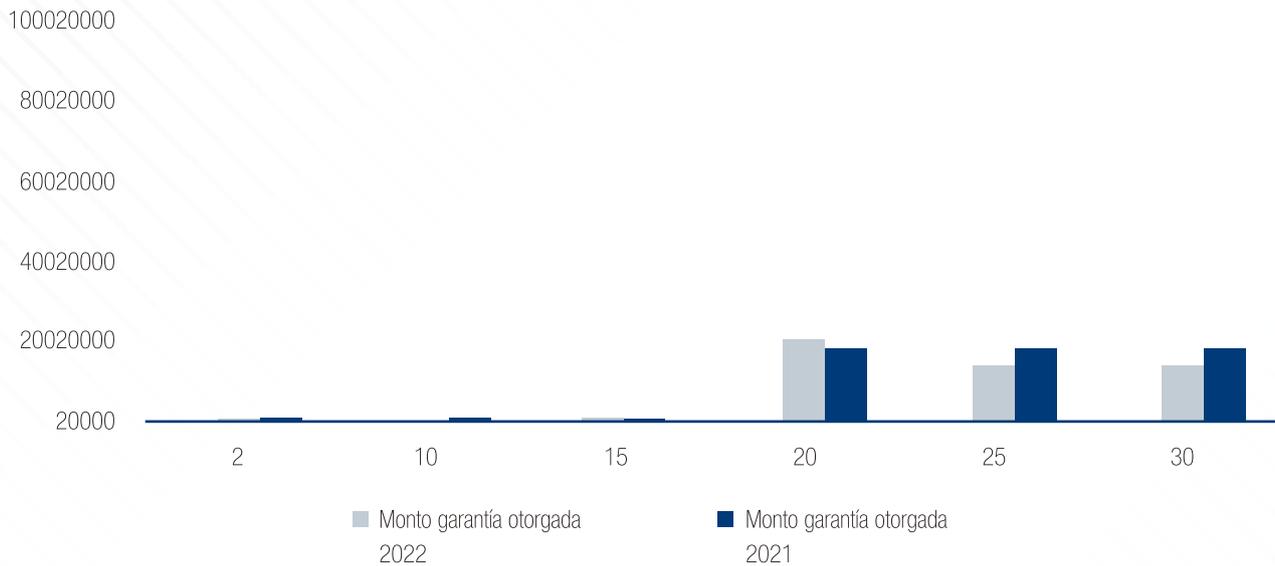


b) Número de garantías otorgadas por el FOGAVISP - BIS, estratificado por plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021

El siguiente cuadro muestra la estratificación de las garantías otorgadas por plazos, teniendo mayor concentración en los préstamos hasta 20 años plazo en la gestión 2022 y 25 años plazo en la gestión 2021 que representa el 40,92% y 33,94% respectivamente.

Plazo años	Nro. Préstamos contratados	Monto garantía otorgada 2022	Nro. Préstamos contratados	Monto garantía otorgada 2021
2	-	-	3	784.561
10	20	698.994	18	446.944
15	15	1.068.354	15	649.519
20	464	24.919.687	400	20.570.590
25	290	17.341.170	324	22.679.012
30	279	16.877.626	315	21.692.719
Total	1.068	60.905.831	1.075	66.823.345

Garantía por Plazo

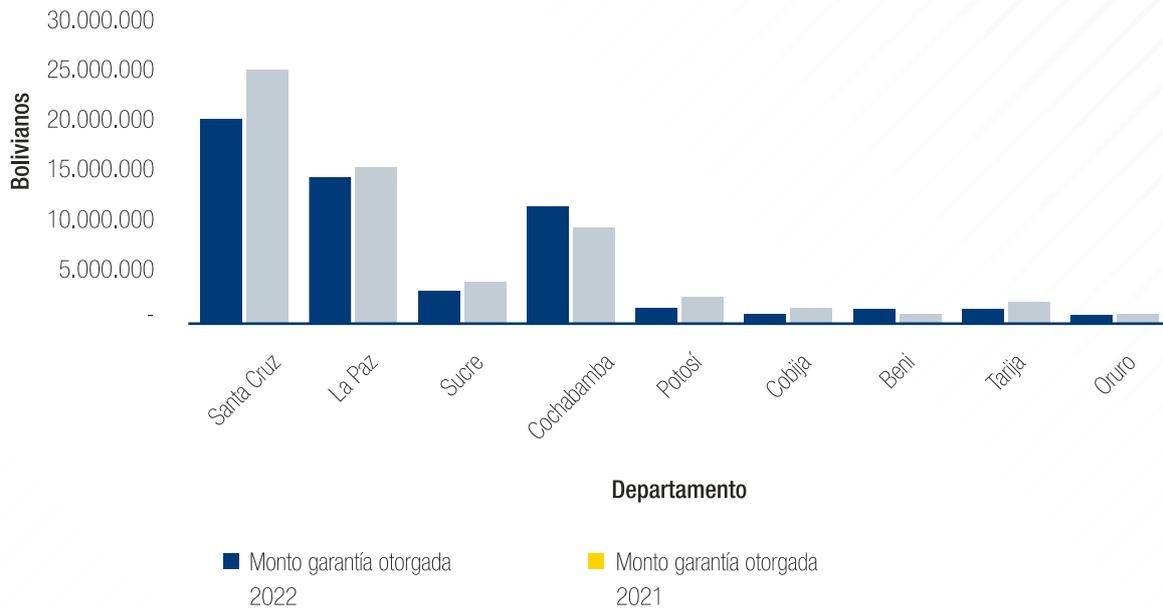


c) Monto Garantía otorgada y aprobada por departamento

El análisis de las garantías otorgadas por departamento muestra que existe mayor concentración en créditos otorgados con garantía del FOGAVISP– BIS en los departamentos de Santa Cruz y La Paz.

Departamento	Monto garantía Otorgada 2022	Monto garantía Otorgada 2021
Santa Cruz	20.478.537	24.964.805
La Paz	14.991.594	15.502.347
Sucre	3.946.344	4.681.832
Cochabamba	12.903.481	11.349.975
Potosí	2.225.425	3.291.740
Cobija	1.064.106	1.378.788
Beni	1.618.684	1.511.309
Tarija	2.517.062	2.961.466
Oruro	1.160.598	1.181.083
	60.905.831	66.823.345

Garantía por Departamento



d) Cartera en ejecución

En la gestión 2022, el FOGAVISP – BIS cuenta con operaciones en ejecución, por un total de Bs 2.316.391.-

1.2 Inversiones

El FOGAVISP – BIS tiene una estrategia de inversión que garantiza el acceso a la liquidez en el corto plazo. Los valores e instrumentos en los cuales se realizaron las inversiones poseen una calificación de Riesgo superior a A3 y se encuentran dentro de los límites permitidos por calificación de riesgo, cumpliendo con el Artículo N° 31 de la Resolución Ministerial N° 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016.

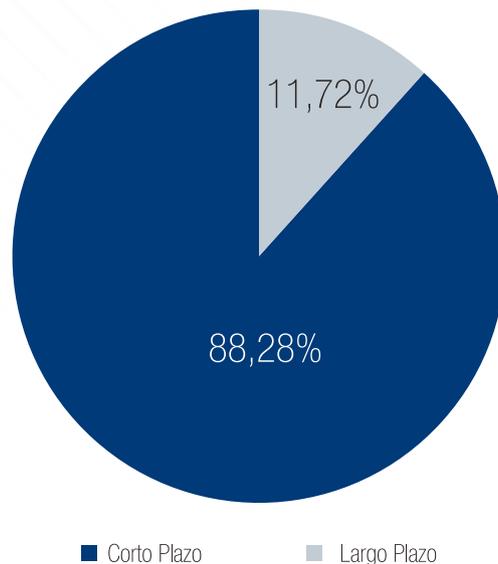
A continuación, se expone la información estadística en lo que se refiere a inversiones:

a) Inversiones corto y largo plazo realizadas por el FOGAVISP - BIS al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones en el corto plazo representan el 88,28%, cumpliendo con el margen establecido en la Política de Liquidez, determinada por el Banco como Entidad Administradora.

Plazo	Monto inversión Bs	Bs
Corto Plazo	40.984.306	88,28%
Largo Plazo	5.442.304	11,72%
Total Inversiones	46.426.610	100,00%

Inversiones Corto y Largo Plazo
(Porcentaje)



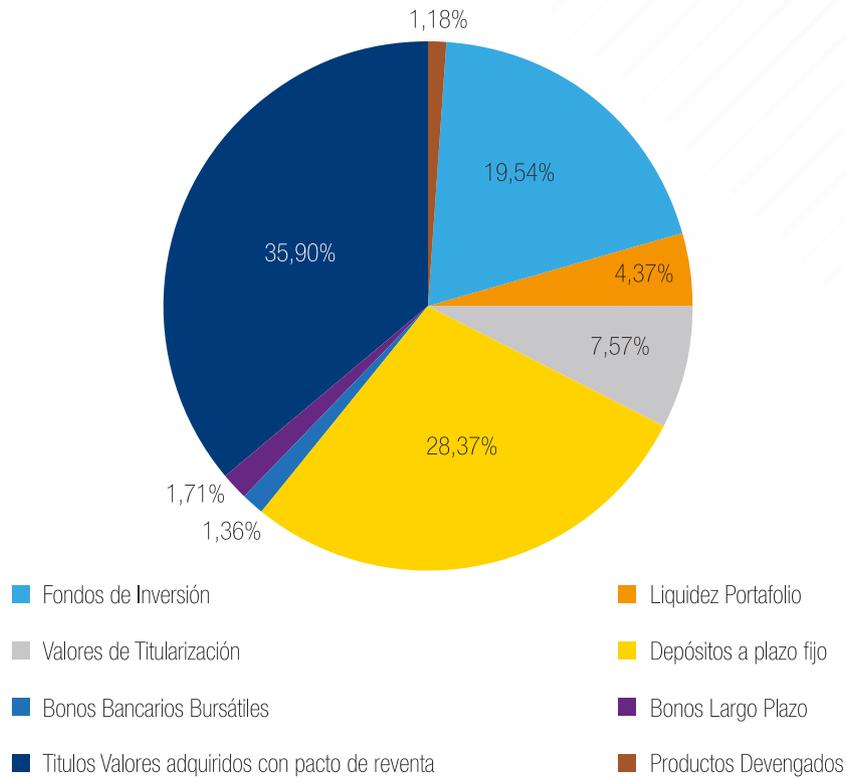
La administración de las inversiones del FOGAVISP – BIS están fundamentadas en las políticas de inversión estipuladas en la Resolución N° 634 del 22 de julio de 2016, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, considerando los límites de inversión por tipo genérico de valor, emisor y emisión, bajo estos lineamientos las inversiones se encuentran distribuidas según los siguientes cuadros:

b) Inversiones por tipo de instrumento realizadas por el FOGAVISP - BIS al 31 de diciembre de 2022

El siguiente cuadro muestra las inversiones por instrumento al 31 de diciembre de 2022

Instrumentos	Monto inversión Bs	%
Fondos de Inversión	9.073.904	19,54%
Liquidez Portafolio	2.027.264	4,37%
Valores de Titularización	3.515.430	7,57%
Depósitos a plazo fijo	13.172.350	28,37%
Bonos Bancarios Bursátiles	630.164	1,36%
Bonos Largo Plazo	796.000	1,71%
Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa	16.669.440	35,90%
Productos Devengados	542.058	1,18%
Total	46.426.610	100,00%

Inversiones por tipo de Instrumento
(Porcentaje)



c) Inversiones por calificación de riesgo realizadas por el FOGAVISP-BIS al 31 de diciembre de 2022

El siguiente cuadro muestra la concentración de las inversiones según calificación de riesgo, cumpliendo con los límites otorgados en la Resolución Ministerial N° 634/2016. Es importante aclarar que el control de límite por calificación, de acuerdo a la Resolución Ministerial 634, se calcula del monto máximo de fondo.

Calificación	Monto inversión Bs	Porcentaje
AAA	11.146.057	23,95%
AA1-AA2-AA3	18.870.696	40,54%
A1-A2-A3	13.840.533	29,73%

Información Estadística al 31 de diciembre de 2022 del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo

1. Información sobre la administración y estadísticas del Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo administrado por el Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A., como Entidad Administradora del FOGACP-BIS, fundamenta su administración en las políticas de administración e inversión establecidas en el Decreto Supremo N° 2614 de 02 de diciembre del 2015, y Resolución Ministerial N° 634 del 22 de julio de 2016, adoptando medidas adecuadas con el fin de alcanzar el objetivo al cual está destinado el Patrimonio Autónomo del FOGACP - BIS.

1.1. Garantías Otorgadas

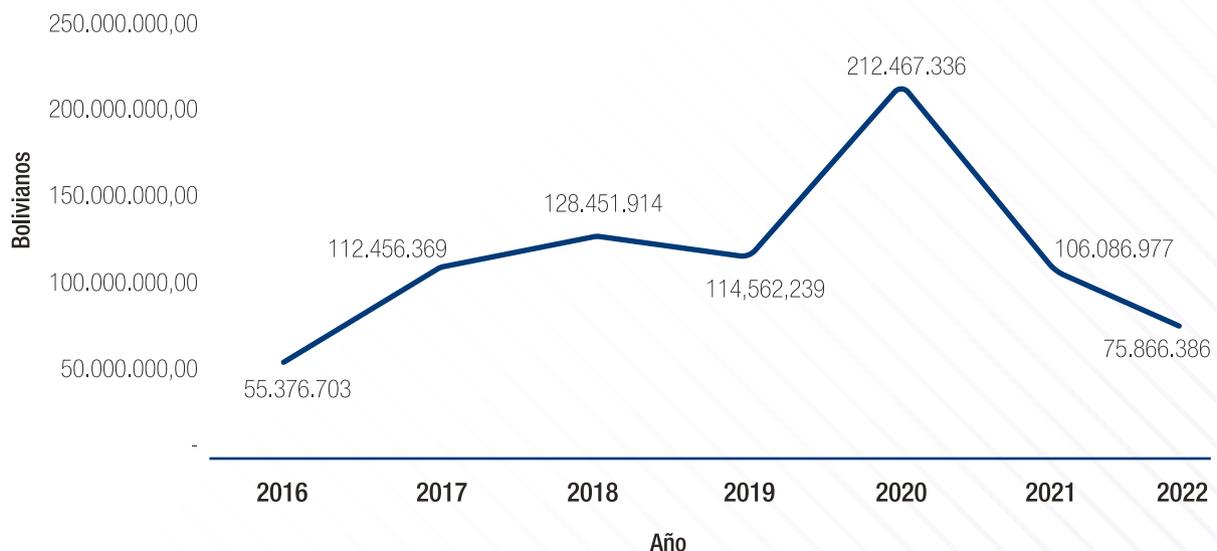
En cumplimiento a la función social que deben desempeñar las entidades de intermediación financiera, para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, Banco BISA S.A. en su calidad de administrador ha dedicado todo su esfuerzo a promover e incentivar el acceso a los créditos para el sector productivo a través del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo.

A continuación, se expone la información estadística del Fondo de Garantía de Créditos al Sector productivo administrado por el Banco BISA S.A.

a) Evolución de las garantías otorgadas por el FOGACP -BIS

En la gestión 2022 las garantías otorgadas por el FOGACP - BIS disminuyeron en 28,49% con relación a la gestión 2021, alcanzando un saldo de Bs75.866.386.- a consecuencia de la falta de fondos para otorgar nuevas garantías hasta el mes de agosto de 2022.

Año	Nro. Operaciones	Saldo Garantías Otorgadas	% Crecimiento
2016	95	55.376.703	-
2017	215	112.456.369	103,08%
2018	172	128.451.914	14,22%
2019	162	114.562.239	-10,81%
2020	253	212.467.336	85,46%
2021	116	106.086.977	-50,07%
2022	96	75.866.386	-28,49%

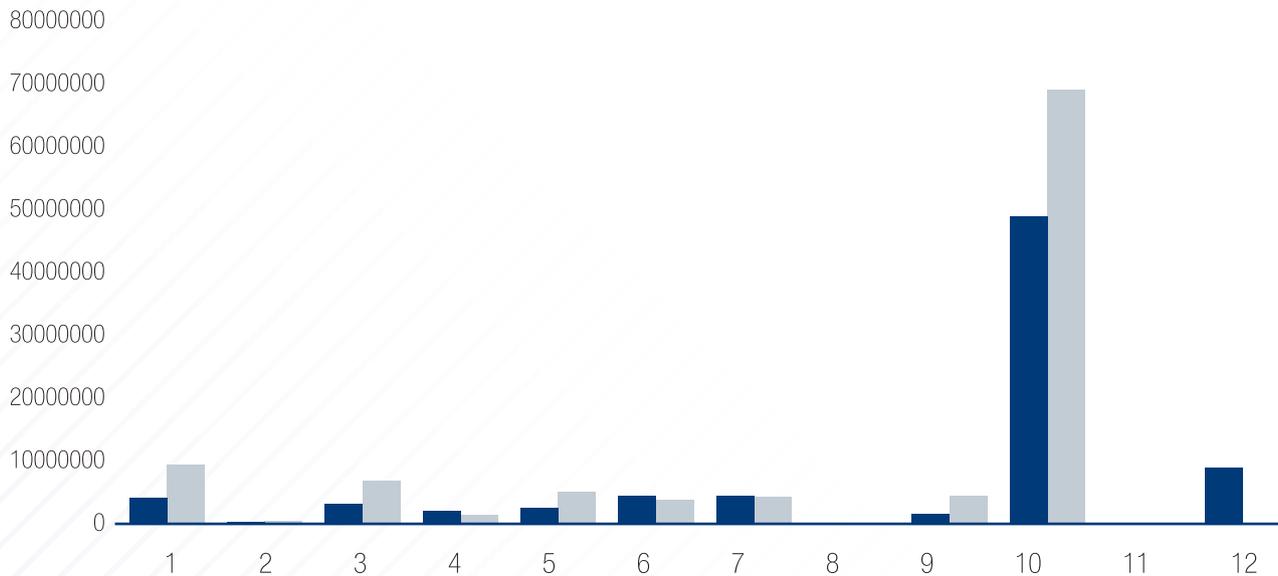


b) Número de garantías otorgadas por el FOGACP - BIS, estratificado por plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021

El siguiente cuadro muestra la estratificación de las garantías otorgadas por plazos, teniendo mayor concentración en los préstamos a 10 años plazo en la gestión 2022 y 2021 que representa el 59,03% y 63,66%, respectivamente.

Plazo Años	Nro Préstamos contratados	Monto garantía otorgada 2022	Nro Préstamos contratados	Monto garantía otorgada 2021
1	8	3.041.207	9	10.162.130
2	3	155.000	5	199.011
3	13	3.016.292	15	7.282.945
4	17	1.076.890	15	873.707
5	29	2.728.367	45	5.901.661
6	4	4.532.736	3	3.132.202
7	4	5.242.289	3	5.091.624
8	2	54.283	2	39.611
9	1	1.600.325	1	5.867.859
10	12	44.781.240	18	67.536.227
11	1	26.653	-	-
12	2	9.611.104	-	-
Total	96	75.866.386	116	106.086.977

Garantía por Plazo

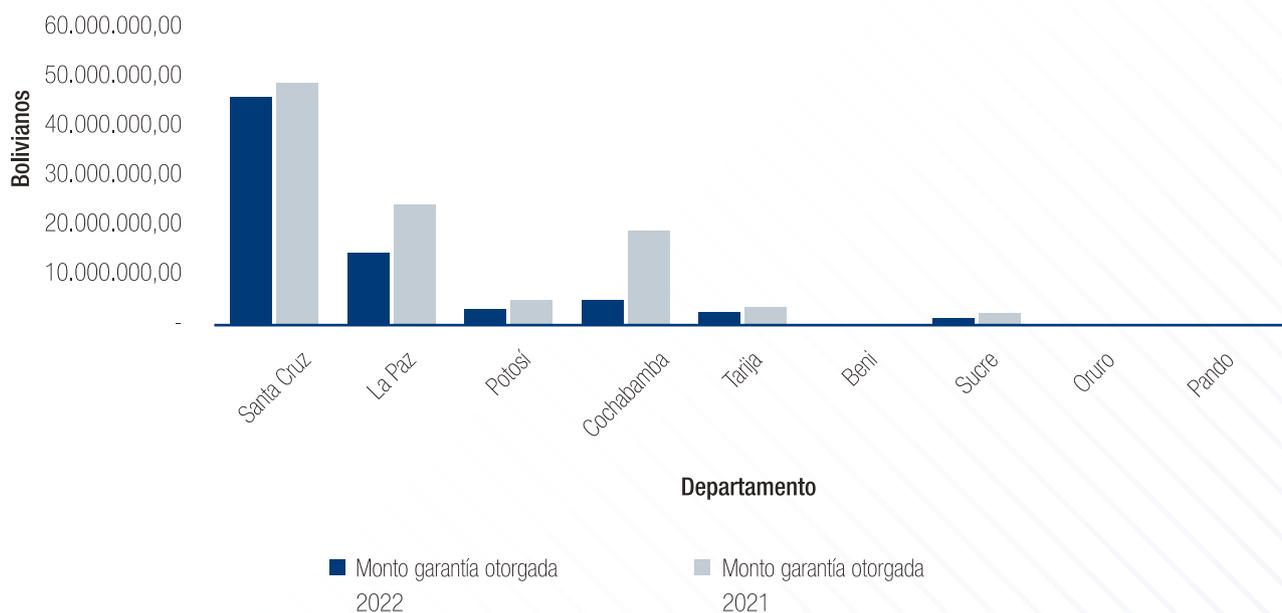


c) Monto Garantía otorgada y aprobada por Departamento al 31 de diciembre de 2022 y 2021

El análisis de las garantías otorgadas por departamento muestra que existe mayor concentración en créditos otorgados con garantía del FOGACP – BIS en el departamento de Santa Cruz.

Departamento	Monto garantía Otorgada 2022	Monto garantía Otorgada 2021
Santa Cruz	47.332.554	49.572.654
La Paz	15.851.867	24.482.286
Potosí	3.572.827	5.210.836
Cochabamba	4.949.456	20.018.953
Tarija	3.038.332	4.253.320
Beni	46.405	133.694
Sucre	1.074.945	2.268.131
Oruro	-	-
Pando	-	147.103
	75.866.386	106.086.977

Garantía por Departamento



d) Cartera en ejecución

En la gestión 2022, el FOGACP – BIS cuenta con operaciones en ejecución por Bs1.880.861,94.-

1.2 Inversiones

El FOGACP – BIS tiene una estrategia de inversión que garantiza el acceso a la liquidez en el corto plazo. Los valores e instrumentos en los cuales se realizaron las inversiones poseen una calificación de riesgo superior a A1 y están dentro de los límites permitidos por calificación de riesgo, cumpliendo con el Artículo N° 31 de la Resolución Ministerial N° 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016.

A continuación, se expone la información estadística en lo que se refiere a inversiones:

a) Inversiones corto y largo plazo realizadas por el FOGACP - BIS al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones en el corto plazo representan el 100%, cumpliendo con el margen establecido en la Política de Liquidez, determinada por el Banco como Entidad Administradora.

Plazo	Monto inversión Bs	%
Corto Plazo	26.635.722	100,00%
Largo Plazo	-	
Total Inversiones	26.635.722	100%

Inversiones Corto y Largo Plazo
(Porcentaje)



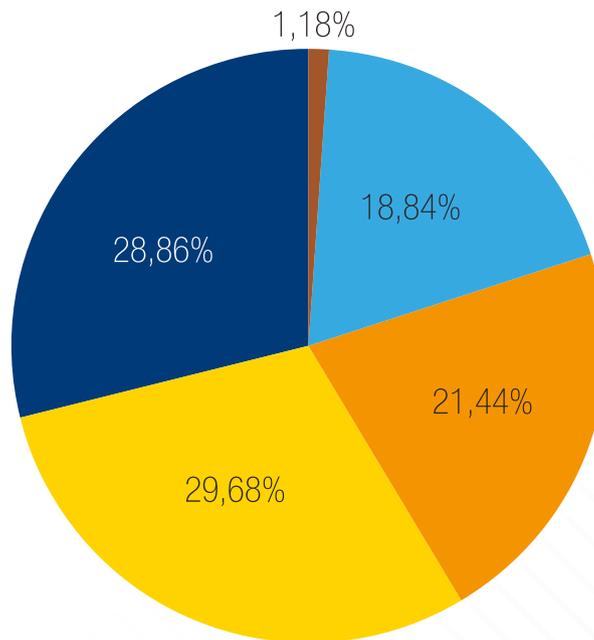
■ Corto Plazo

b) Inversiones por tipo de instrumento realizadas por el FOGACP - BIS al 31 de diciembre de 2022

La administración de las inversiones del FOGACP – BIS están fundamentadas en las políticas de inversión estipuladas en la Resolución N° 634 del 22 de julio de 2016, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, considerando los límites por tipo genérico de valor, emisor y emisión. Bajo estos lineamientos las inversiones se encuentran distribuidas según el siguiente cuadro:

Instrumentos	Monto inversión Bs	%
Fondos de Inversión	5.018.706	18,84%
Liquidez Portafolio	5.710.757	21,44%
Depósitos a plazo fijo	7.905.000	29,68%
Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa	7.687.010	28,86%
Productos Devengados	314.249	1,18%
Total	26.635.722	100%

**Inversiones por tipo de Instrumento
(Porcentaje)**



- Fondos de Inversión
- Liquidez Portafolio
- Depósitos a plazo fijo
- Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa
- Productos Devengados

c) Inversiones por calificación de riesgo realizadas por el FOGACP- BIS al 31 de diciembre de 2022

El siguiente cuadro muestra la concentración de las inversiones según calificación de riesgo, cumpliendo con los límites otorgados en la Resolución Ministerial N° 634/2016. . Es importante aclarar que el control de límite por calificación, de acuerdo a la Resolución Ministerial 634, se calcula del monto máximo de fondo.

Calificación	Monto inversión Bs	Porcentaje
AAA	2.605.000	8,07%
AA3 a AA1	7.350.498	22,78%
A3 a A1	10.655.219	33,03%

Información Estadística al 31 de diciembre de 2022 del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial

1. Información sobre la administración y estadísticas del Fondo de Garantía de créditos para el Sector Gremial administrado por el Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A., como Entidad Administradora del FOGAGRE-BIS, fundamenta su administración en las políticas de administración e inversión establecidas en el Decreto Supremo N° 4666 de 02 de febrero de 2022, y Resolución Ministerial N° 043 del 3 de marzo de 2022, adoptando medidas adecuadas con el fin de alcanzar el objetivo al cual está destinado el Patrimonio Autónomo del FOGAGRE - BIS.

1.1. Garantías Otorgadas

En cumplimiento a la función social que deben desempeñar las entidades de intermediación financiera, para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, Banco BISA S.A. en su calidad de administrador ha dedicado todo su esfuerzo a promover e incentivar el acceso a los créditos para el sector gremial.

A continuación, se expone la información estadística del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial administrado por el Banco BISA S.A.

a) Evolución de las garantías otorgadas por el FOGAGRE - BIS

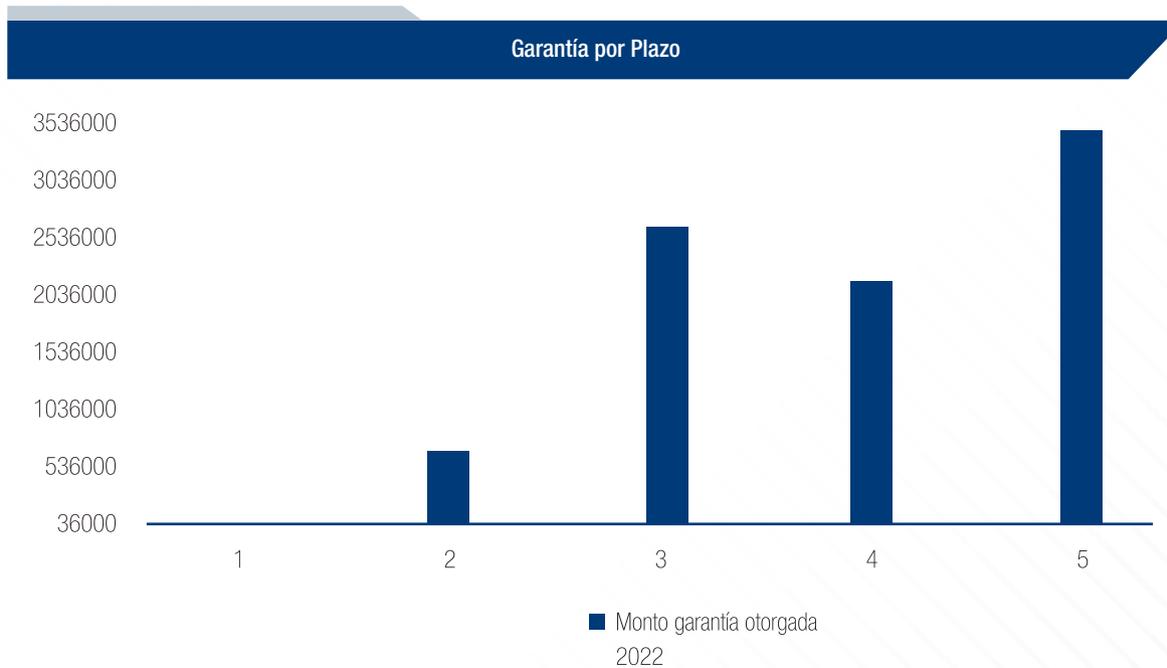
En la gestión 2022 las garantías otorgadas por el FOGAGRE - BIS alcanzaron un saldo de Bs10.136.001.-.

Año	Nro Operaciones	Saldo Garantías Otorgadas
2022	172	10.136.001

b) Número de garantías otorgadas por el FOGAGRE - BIS, estratificado por plazo al 31 de diciembre de 2022

El siguiente cuadro muestra la estratificación de las garantías otorgadas por plazos, teniendo mayor concentración en los préstamos a 5 años plazo que representa el 39,08%.

Plazo años	N° Préstamos contratados	Monto garantía otorgada 2022
1	1	36.411
2	24	836.623
3	54	2.893.644
4	42	2.407.741
5	51	3.961.582
Total	172	10.136.001

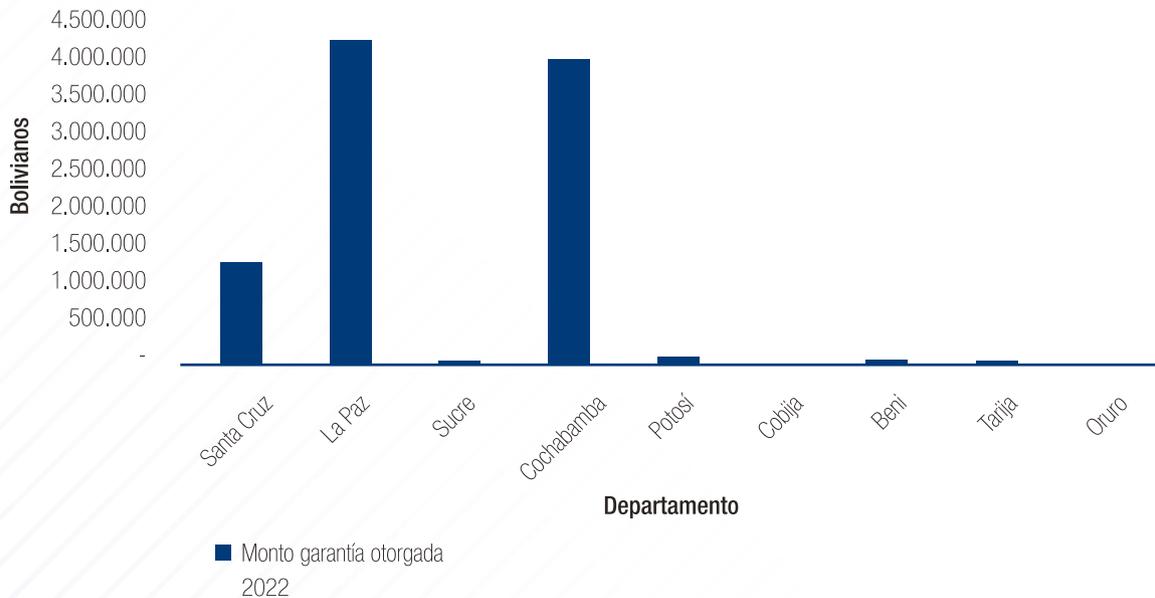


c) Monto Garantía otorgada y aprobada por Departamento al 31 de diciembre de 2022

El análisis de las garantías otorgadas por departamento, muestra que existe mayor concentración en créditos otorgados con garantía del FOGAGRE – BIS en los departamentos de La Paz y Cochabamba.

Departamento	Monto garantía Otorgada 2022
Santa Cruz	1.261.040
La Paz	4.242.911
Sucre	105.196
Cochabamba	4.203.173
Potosí	157.509
Cobija	-
Beni	82.917
Tarija	64.190
Oruro	19.065
	10.136.001

Garantía por Departamento



1.2 Inversiones

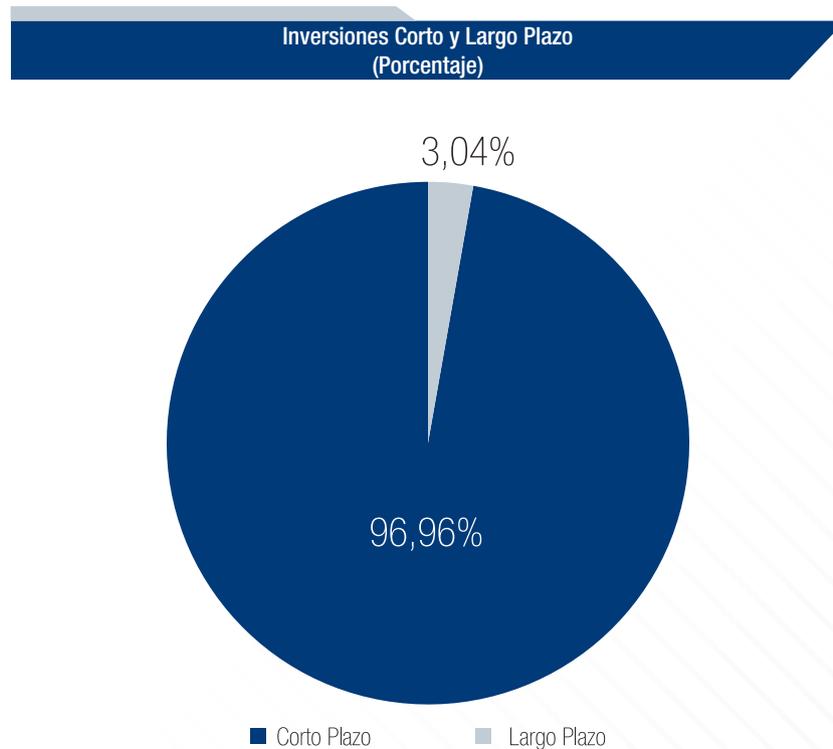
El FOGAGRE – BIS tiene una estrategia de inversión que garantiza el acceso a la liquidez en el corto plazo. Los valores e instrumentos en los cuales se realizaron las inversiones poseen una calificación de riesgo superior a A1 y están dentro de los límites permitidos por calificación de riesgo, cumpliendo con el Artículo N° 31 de la Resolución Ministerial N° 043/2022 de fecha 3 de marzo de 2022.

A continuación, se expone la información estadística en lo que se refiere a inversiones:

a) Inversiones corto y largo plazo realizadas por el FOGAGRE - BIS al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones en el corto plazo representan el 96,96%, cumpliendo con el margen establecido en la Política de Liquidez, determinada por el Banco como Entidad Administradora.

Plazo	Monto inversión Bs	%
Corto Plazo	8.011.982	96,96%
Largo Plazo	250.894	3,04%
Total Inversiones	8.262.876	100%

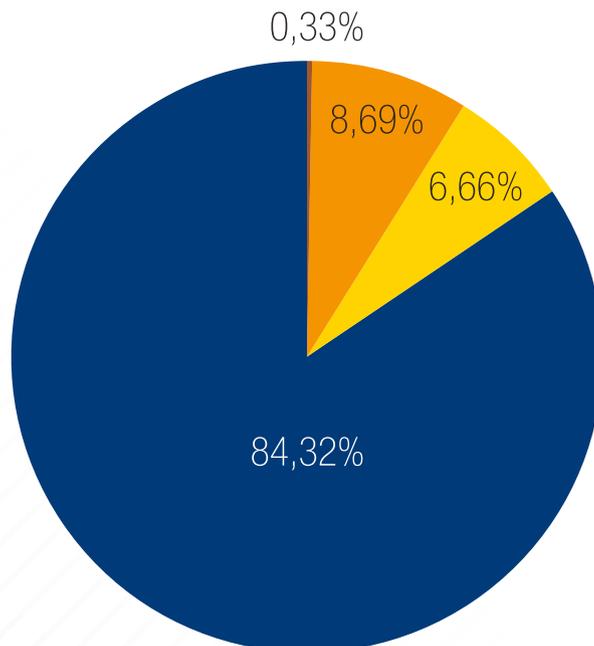


b) Inversiones por tipo de instrumento realizadas por el FOGAGRE - BIS al 31 de diciembre de 2022

La administración de las inversiones del FOGAGRE – BIS están fundamentadas en las políticas de inversión estipuladas en la Resolución N° 043 del 3 de marzo de 2022, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, considerando los límites por tipo genérico de valor, emisor y emisión. Bajo estos lineamientos las inversiones se encuentran distribuidas según el siguiente cuadro:

Instrumentos	Monto inversión Bs	%
Liquidez Portafolio	717.952	8,69%
Depósitos a plazo fijo	550.000	6,66%
Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa	6.967.259	84,32%
Productos Devengados	27.665	0,33%
Total	8.262.876	100%

**Inversiones por tipo de Instrumento
(Porcentaje)**



- Liquidez Portafolio
- Depósitos a plazo fijo
- Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa
- Productos Devengados

c) Inversiones por calificación de riesgo realizadas por el FOGAGRE- BIS al 31 de diciembre de 2022

El siguiente cuadro muestra la concentración de las inversiones según calificación de riesgo, cumpliendo con los límites otorgados en la Resolución Ministerial N° 043/2022. Es importante aclarar que el control de límite por calificación, de acuerdo a la Resolución Ministerial 043, se calcula del monto máximo de fondo.

Calificación	Monto inversión Bs	Porcentaje del Fondo
AAA	1.333.628	16,15%
AA3 a AA1	2.556.561	30,96%
A3 a A1	2.627.069	31,81%
N1	1.000.000	12,11%

banco 

simplificando tu vida

Estados **Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda
de Interés Social – Banco BISA S.A. (FOGAVISP – BIS)



simplificando tu vida

Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Bs = boliviano

US\$ = dólar estadounidense



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

27 de febrero de 2023

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco BISA S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA S.A. (FOGAVISP – BIS) (“el Fondo”), administrado por Banco BISA S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo cumplir con los requerimientos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



_____ (Socio)

Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

Banco BISA S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	8a)	49.882	240.859
Inversiones temporarias	8b)	27.805.861	32.980.399
Cartera	8c)	449.646	77.148
Cartera en ejecución		2.316.391	817.010
Previsión para incobrables		(1.866.745)	(739.862)
Inversiones permanentes	8d)	<u>18.620.749</u>	<u>11.634.457</u>
Total del activo		<u><u>46.926.138</u></u>	<u><u>44.932.863</u></u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Otras cuentas por pagar	8e)	<u>378.536</u>	<u>412.318</u>
Total del pasivo		<u>378.536</u>	<u>412.318</u>
PATRIMONIO			
Capital fiduciario	9	42.464.493	40.427.232
Resultados Acumulados		<u>4.083.109</u>	<u>4.093.313</u>
Total del patrimonio		<u>46.547.602</u>	<u>44.520.545</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>46.926.138</u>	<u>44.932.863</u>
Cuentas Contingentes	8j)	<u>60.905.831</u>	<u>66.823.345</u>
Cuentas de Orden	8k)	<u>192.599</u>	<u>105.073</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

Banco BISA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros	8f)	2.195.474	1.860.428
Gastos financieros		-	-
Resultado financiero bruto		2.195.474	1.860.428
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos	8g)	(609.338)	(628.974)
Resultado de operación bruto		1.586.136	1.231.454
Recuperación de activos financieros	8h)	10	101.933
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8i)	(1.596.350)	(116.928)
Resultado de operación después de incobrables		(10.204)	1.216.459
Gastos de administración		-	-
Resultado de operación neto		(10.204)	1.216.459
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y manten de valor		(10.204)	1.216.459
Ingresos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		(10.204)	1.216.459
Ingresos de gestiones anteriores		-	4.737
Gastos de gestiones anteriores		-	(34.548)
Resultado antes de impuestos		(10.204)	1.186.648
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
Resultado neto del ejercicio		<u>(10.204)</u>	<u>1.186.648</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

Banco BISA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Total</u> <u>Capital Fiduciario</u> <u>Bs</u>	<u>Resultados</u> <u>acumulados</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	40.427.232	2.906.665	43.333.897
Capitalización utilidades de la gestión 2020	-	-	-
Incremento del Patrimonio Autónomo	-	-	-
Incremento de Patrimonio Autónomo por utilización 2020	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	1.186.648	1.186.648
Saldos al 31 de diciembre de 2021	40.427.232	4.093.313	44.520.545
Capitalización utilidades de la gestión 2021	-	-	-
Incremento del Patrimonio Autónomo	2.037.261	-	2.037.261
Resultado neto del ejercicio	-	(10.204)	(10.204)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	42.464.493	4.083.109	46.547.602

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

Banco BISA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en Bolivianos)

	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	(10.204)	1.186.648
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio pero que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(542.058)	(163.914)
Previsiones para incobrables y activos contingentes	1.126.884	(15.701)
Previsiones para desvalorización	(10)	-
	574.612	1.007.033
Fondos originados en la utilidad del ejercicio		
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Inversiones Temporarias y permanentes	163.914	714.447
Incremento (disminución) neto de activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	-	17.673
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	(33.783)	8.674
	130.131	740.794
Flujo neto en actividades de operación		
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio		
- a corto plazo	-	-
- a mediano y largo plazos - mas de 1 año	(1.499.381)	(82.314)
- Créditos recuperados en el ejercicio	-	203.867
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
	(1.499.381)	121.553
Flujo neto en actividades de intermediación		
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Cuentas de los mandantes:		
- Aporte de capital	2.037.261	-
	2.037.261	-
Flujo neto en actividades de financiamiento		
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones Temporarias	5.127.425	(7.924.961)
- Inversiones Permanentes	(6.561.025)	5.826.207
	(1.433.600)	(2.098.754)
Flujo neto en actividades de inversión		
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	(190.977)	(229.374)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	240.859	470.233
Disponibilidades al cierre del ejercicio	49.882	240.859

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Hector De Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

Notas a los Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL – BANCO BISA S.A. (FOGAVISP)

1.1 Datos Generales

El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La Ley de Servicios Financieros N°393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: Promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros, establece que las Entidades de Intermediación Financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Mediante Decreto Supremo N° 2137 de 09 de octubre de 2014, se determinó que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado decreto destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, destinado a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido por las Entidades de Intermediación Financiera a los solicitantes de Crédito de Vivienda de Interés Social.

El Artículo 5 del citado Decreto Supremo, establece que los recursos del Fondo de Garantía constituyen un patrimonio autónomo, independiente de las Entidades de Intermediación Financiera constituyentes, debiendo ser administrados y contabilizados en forma separada y que la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social estará a cargo de la misma entidad de Intermediación Financiera Constituyente.

En cumplimiento al Decreto Supremo N°2137, en fecha 13 de marzo de 2015, Banco BISA S.A., en su calidad de Entidad Administradora constituyó el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social con un Patrimonio de Bs17.535.925.

El Decreto Supremo Nro. 3036 de 28 de diciembre de 2016, determina el porcentaje de utilidades netas de la gestión 2016 de los Banco Múltiples que deberá ser destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros y la Resolución Ministerial Nro. 055 de fecha 10 de febrero de 2017 determina destinar el 3% de las utilidades de la gestión 2016 al fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social. El Banco BISA S.A. en cumplimiento a este Decreto y Resolución Ministerial incrementa el fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social en Bs10.263.601.

El Decreto Supremo Nro. 3764/2019 de fecha 2 de enero de 2019, determina destinar el 3% de las utilidades de la gestión 2018 al Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social, cumpliendo con este Decreto Banco BISA S.A. destinó Bs7.896.898.

Mediante Decreto Supremo Nro. 4131 de fecha 9 de enero de 2020 se determina incrementar el monto del Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social en 2% de las utilidades netas de la gestión 2019, en cumplimiento del decreto Banco BISA S.A. destino Bs4.730.808.

Mediante Decreto Supremo Nro. 4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y mediante Resolución Ministerial Nro. 043 de 3 de marzo de 2022 se determina incrementar el monto del Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social en 1,2% de las utilidades netas de la gestión 2021, en cumplimiento del decreto y la resolución Banco BISA S.A. destino Bs2.037.261.

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL – BANCO BISA S.A. (FOGAVISP) (Cont.)

1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora

Banco BISA S.A. inició sus actividades en 1963 como entidad de segundo piso, con el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia. En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco Comercial Corporativo. En este contexto, la misión de la Institución es: "Simplificar la vida de nuestros clientes, con servicios y productos integrales y de alta calidad, a través de profesionales capacitados, con cultura de eficiencia, ética y transparencia generando valor para los accionistas".

Los accionistas del Banco son empresas nacionales, personas naturales nacionales y extranjeros y empleados del Banco.

El Banco BISA S.A. otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo. Sus operaciones se encuentran extendidas en los rubros de servicios, comercio, industria, agricultura y comercio exterior. Sus segmentos de clientes más importantes son clientes comerciales y empresariales.

1.3 Objeto del presente Patrimonio Autónomo

En el Patrimonio Autónomo denominado Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PUBLICAS participa como Entidad Mandante Instituyente, Banco BISA S.A., como Entidad Administradora.

El objeto del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA S.A., llamado FOGAVISP – BIS, es la de administrar los recursos que inicialmente por disposición del Decreto Supremo N° 2137, de fecha 09 de octubre 2014 fueron constituidos con el seis por ciento (6%) de las utilidades netas del Banco de la gestión 2014, con la finalidad de que el FOGAVISP- BIS pueda garantizar créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el citado Decreto Supremo, contrato y el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP. Posteriormente existieron modificaciones e incrementos al capital fiduciario mediante los Decretos Supremos mencionados en la Nota 1 a los estados financieros, punto 1.1. "Datos Generales".

La finalidad del Patrimonio Autónomo es la siguiente:

- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que supe al aporte propio exigido por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Supremos N° 1842 de 18 de diciembre de 2013 y N° 2055 de 9 de julio de 2014, hasta el veinte por ciento (20%) del préstamo cuando el mismo financie el valor total del objeto del crédito. Se podrán otorgar garantías por montos menores a dicho porcentaje en caso de existir aporte propio del prestatario en la estructura del financiamiento de vivienda de interés social, En este caso la suma del aporte propio y la garantía del Fondo, no podrá exceder el veinte por ciento (20%) del valor de compra de la Vivienda de Interés Social u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social.

Las garantías otorgadas estarán respaldadas por el Patrimonio Autónomo del FOGAVISP- BIS y serán emitidas de acuerdo con las condiciones y procedimientos especificados en el reglamento.

1.4 Impacto COVID - 19

En cumplimiento a la Resolución Ministerial 160 de 21 de abril de 2020, que aprueba el Reglamento del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, establecido mediante Decreto Supremo N° 4216, de 14 de abril de 2020, y la Carta Circular ASFI/DNP/2843/2020 de 29 de abril de 2020; el FOGAVISP- BIS administrado por el Banco BISA S.A. otorgó garantías a los créditos denominados Planilla Covid-19.

Al 31 de diciembre de 2022 no se cuenta con garantías a operaciones planilla COVID-19, sin embargo, el Banco BISA S.A. como entidad acreedora solicitó el pago de una operación en ejecución.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco BISA S.A., para la preparación de los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA S.A. (FOGAVISP-BIS) son las siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste. El 8 de diciembre de 2020 mediante Resolución CTNAC N°03/2020 resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 a partir del 11 de diciembre de 2020, esta disposición al 31 de diciembre de 2022 continua vigente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que el Administrador del Fondo de Garantía realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Presentación de estados financieros

De acuerdo con la Resolución Ministerial 052 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de fecha 06 de febrero de 2015, se dispone que el ejercicio financiero del FOGAVISP será por periodos anuales que comenzarán el 01 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año. En forma excepcional la primera gestión tendrá inicio en la fecha de constitución de los recursos en el FOGAVISP y concluirá el 31 de diciembre de 2015.

Los saldos del estado de situación patrimonial, saldos de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021. Esta presentación corresponde a lo requerido por el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la entidad administradora son los siguientes:

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses y Euros) y moneda nacional con mantenimiento a valor de Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense (Cont.)

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio.

El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs2,40898 y Bs2,37376 por UFV 1 respectivamente.

b) Inversiones temporarias y permanentes

i) Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones, que fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad del capital en administración y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

- Las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión, se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda como bonos, pagarés y letras emitidos por entidades privadas o el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de los títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

ii) Inversiones permanentes

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma forma, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del Administrador se mantendrán hasta su vencimiento.

- La inversión en entidades financieras del país (DPF'S) son valuadas al monto original del depósito actualizado más los rendimientos devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda como bonos, pagares y letras emitidas por entidades privadas o el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Los recursos del FOGAVISP deberán ser invertidos de manera obligatoria y exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública, a través de mercados primarios y secundarios autorizados.

Estas inversiones deberán realizarse sujetas a límites por tipo genérico de valor, por emisor, emisión y por calificación de riesgo que establecen en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP-BIS) Art. 27, 28, 29, 30 y 31.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera

Los saldos de cartera exponen los créditos en los cuales la entidad ha iniciado acciones judiciales y el fondo a cubierto la cuota parte restante del préstamo correspondiente a la cobertura de la garantía hasta el veinte por ciento (20%) del crédito otorgado por el Banco BISA S.A., cuando el financiamiento cubra el valor total de la compra de vivienda, u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social.

De forma similar se expone el monto de los créditos donde la entidad ha iniciado acciones judiciales y el fondo a cubierto la cuota parte restante del préstamo correspondiente a la cobertura de la garantía hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito destinado a créditos planilla COVID. La garantía solo cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

El Fondo de Garantía mantiene las mismas condiciones establecidas para el financiamiento principal otorgado por la Entidad Financiera, de acuerdo con lo establecido en el Libro 3, Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV, Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI.

El Fondo ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de previsión, establecido por las Directrices emitidas por la ASFI.

La previsión específica al 31 de diciembre de 2022 y 2021 para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes alcanza a Bs1.866.745 y Bs739.862, respectivamente.

d) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

e) Patrimonio

Los saldos de capital y los resultados acumulados del patrimonio neto, se presentan a valores históricos, de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los aportes son clasificados como activo neto atribuible al fideicomiso, por lo tanto, el patrimonio del Fideicomiso registra el capital fiduciario aportado. El uso de ese capital fiduciario está sujeto a las condiciones establecidas en el contrato de Administración.

f) Resultados del ejercicio

El administrador determino los resultados del FOGAVIS - BIS al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de acuerdo con lo requerido por la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

g) Ingresos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado.

h) Gastos de administración

Incluyen los gastos incurridos en la administración del Patrimonio Autónomo.

Estos gastos son registrados por el método de lo devengado.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

i) Otros gastos operativos

Incluyen las comisiones pagadas al Banco BISA S.A. por la administración del Patrimonio Autónomo, importe que asciende al cero punto cinco por ciento (0.5%), del total del FOGAVISP – BIS. Adicionalmente, se devenga una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). También se encuentran compuestos por gastos devengados por comisiones de entidades de intermediación financiera y las agencias de Bolsa.

Estas comisiones son registradas por el método de lo devengado.

j) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Entidad Administradora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros que corresponde al manejo y administración de los diferentes fideicomisos y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

k) Contingentes

Los saldos de contingentes exponen el monto de las garantías otorgadas hasta el veinte por ciento (20%) del crédito otorgado por el Banco BISA S.A., cuando el financiamiento cubra el valor total de la compra de vivienda, u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social.

Las coberturas de riesgo crediticio, podrán ser otorgadas para operaciones de crédito de la misma entidad financiera administradora del FOGAVISP o de otros Bancos Múltiples.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2022, respecto a la gestión 2021.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Los recursos del Fondo deben destinarse a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido a los solicitantes de crédito de Vivienda de Interés Social y solicitantes de crédito al sector Productivo.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Disponibilidades	49.882	240.859
Inversiones Temporarias	27.805.861	32.980.399
Cartera	449.646	77.148
Inversiones Permanentes	13.178.445	5.739.809
Total activo corriente	<u>41.483.834</u>	<u>39.038.215</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Inversiones permanentes	<u>5.442.304</u>	<u>5.894.648</u>
Total activo no corriente	<u>5.442.304</u>	<u>5.894.648</u>
Total activo	46.926.138	44.932.863
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO</u>		
Otras cuentas por pagar	<u>378.536</u>	<u>412.318</u>
Total Pasivo	<u>378.536</u>	<u>412.318</u>
<u>PATRIMONIO</u>		
Total pasivo y patrimonio	<u><u>46.926.138</u></u>	<u><u>44.932.863</u></u>

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Tal como se menciona en la nota 1, el objeto del Fondo es garantizar créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo otorgados por el Banco BISA S.A. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen operaciones vinculadas.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han registrado operaciones en moneda extranjera.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición de las Disponibilidades al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Caja de Ahorro del Patrimonio Autónomo	49.827	240.804
Caja de Ahorro del Patrimonio Autónomo – 2	55	55
	<u>49.882</u>	<u>240.859</u>

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición de las Inversiones Temporarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Cuenta de inversión – liquidez (1)	2.027.264	2.979.954
Títulos valores adquiridas c/pacto de reventa	16.669.440	29.905.375
Participación en fondos de inversión	9.073.904	12.704
Productos devengados por cobrar	35.253	82.366
	<u>27.805.861</u>	<u>32.980.399</u>

(1) Corresponde a la liquidez disponible en el portafolio de inversión

Durante la gestión 2022, el Banco en su calidad de administrador mantuvo una estrategia de inversión enfocada a realizar inversiones en instrumentos con alto grado de liquidez en el mercado nacional, con el objetivo de acceder a liquidez en el plazo corto.

Las Inversiones Temporarias representan el 59,89% del total de las inversiones del Fondo de Garantía. El grupo de inversiones temporarias está compuesto principalmente por inversiones en reporto y en menor proporción por cuotas de participación de Fondos de Inversión abiertos en moneda local.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) CARTERA

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Bs)**

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución -Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Crédito Vivienda Social BISA	1.458.632	705.524	753.108	(753.108)
Crédito Vivienda Social BCP	1.941.076	377.793	1.563.283	(1.113.637)
Totales	3.399.708	1.083.317	2.316.391	(1.866.745)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Bs)**

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución -Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Crédito Vivienda Social BISA	168.456	70.092	98.364	(98.364)
Crédito Vivienda Social BCP	844.138	125.492	718.646	(641.498)
Totales	1.012.594	195.584	817.010	(739.862)

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Bs)**

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución -Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia con bienes propios o arrendados	3.399.708	1.083.317	2.316.391	(1.866.745)
Totales	3.399.708	1.083.317	2.316.391	(1.866.745)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Bs)**

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución -Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia con bienes propios o arrendados	1.012.594	195.584	817.010	(739.862)
Totales	1.012.594	195.584	817.010	(739.862)

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución -Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Compra de Vivienda Unifamiliar OH9	754.058	145.922	608.136	(543.049)
Compra Propiedad Horizontal OH5	24.199	5.730	18.469	(18.469)
Compra Propiedad Horizontal OHA	116.620	8.529	108.091	(108.091)
Compra de vivienda OH3	676.071	188.109	487.962	(130.258)
Refacción, Remodelación, Ampliación, Mejoramiento OH4	507.534	83.620	423.914	(409.121)
Construcción de Vivienda Unifamiliar OH7	31.050	15.974	15.076	(3.014)
Capital de Operación OC2	1.290.176	635.433	654.743	(654.743)
Total	<u>3.399.708</u>	<u>1.083.317</u>	<u>2.316.391</u>	<u>(1.866.745)</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución -Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Compra de Vivienda Unifamiliar OH9	754.058	145.922	608.136	(543.049)
Compra Propiedad Horizontal OH5	24.199	5.730	18.469	(18.469)
Compra Propiedad Horizontal OHA	116.620	8.529	108.091	(108.091)
Refacción, Remodelación, Ampliación, Mejoramiento OH4	86.667	19.429	67.238	(67.238)
Construcción de Vivienda Unifamiliar OH7	31.050	15.974	15.076	(3.015)
Total	<u>1.012.594</u>	<u>195.584</u>	<u>817.010</u>	<u>(739.862)</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION EN MONTOS Y PORCENTAJE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución -Cobertura en Ejecución	Porcentaje	Previsión para Incobrables
Calificación B	206.093	72.848	133.245	5%	(6.662)
Calificación C	484.625	110.972	373.653	20%	(74.730)
Calificación E	148.599	27.894	120.705	80%	(96.565)
Calificación F	2.560.391	871.603	1.688.788	100%	(1.688.788)
Total	<u>3.399.708</u>	<u>1.083.317</u>	<u>2.316.391</u>		<u>(1.866.745)</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución -Cobertura en Ejecución	Porcentaje	Previsión para Incobrables
Calificación C	110.598	25.847	84.751	20%	(16.950)
Calificación E	58.235	11.500	46.735	80%	(37.388)
Calificación F	843.782	158.258	685.524	100%	(685.524)
Total	<u>1.012.615</u>	<u>195.605</u>	<u>817.010</u>		<u>(739.862)</u>

EVOLUCION DE LA CARTERA

Situación de la Cartera	AI 31/12/2022	AI 31/12/2021
En ejecución	2.316.391	817.010
Total Cartera	<u>2.316.391</u>	<u>817.010</u>
Previsión Especifica	(1.866.745)	(739.862)
Total Previsiones	<u>(1.866.745)</u>	<u>(739.862)</u>

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera en ejecución representa 3,80% de las garantías otorgadas. La previsión específica por incobrabilidad de cartera representa el 80,59% de la cartera en ejecución.

CARTERA CASTIGADA

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Castigada
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia con bienes propios o arrendados	51.949	51.621	328
Totales	<u>51.949</u>	<u>51.621</u>	<u>328</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) INVERSIONES PERMANENTES

La composición de las Inversiones Permanentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Inversión en entidades financieras DPF	13.172.350	3.104.451
Bonos bancarios bursátiles	630.164	894.289
Bonos largo plazo	796.000	2.072.067
Valores de Titularización	3.515.430	5.482.112
Productos devengados por cobrar	506.805	81.548
Provisión inversiones permanentes	-	(10)
	<u>18.620.749</u>	<u>11.634.457</u>

Las Inversiones Permanentes representan el 40,11% del total de las inversiones del fondo de garantía. El grupo de inversiones permanentes está compuesto por: Depósitos a Plazo Fijo, Bonos Largo plazo, Bonos Bancarios Bursátiles y Valores de Titularización.

e) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Provisión comisión variable pago administrador	378.521	412.303
Otras cuentas por pagar varias	15	15
	<u>378.536</u>	<u>412.318</u>

f) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Productos por disponibilidades	6	-
Productos por inversiones temporarias	1.122.387	1.071.914
Productos por inversiones permanentes	1.073.081	779.276
Producto cartera en ejecución	-	9.238
	<u>2.195.474</u>	<u>1.860.428</u>

Al 31 de diciembre de 2022, se generaron ingresos financieros por 2.195.474 mostrando un incremento del 18,01% respecto a los ingresos financieros de la gestión 2021.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

g) OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Perdida en inversiones	-	(1)
Comisiones administración fija	(230.817)	(216.669)
Comisión variable por administración	(378.521)	(412.304)
	<u>(609.338)</u>	<u>(628.974)</u>

h) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Disminución de previsión cartera en ejecución	10	101.933
	<u>10</u>	<u>101.933</u>

i) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Cargos por previsión específica Incobrabilidad Cartera	(472.140)	(86.232)
Cargos por previsión específica Incobrabilidad Cartera - COVID	(654.744)	-
Pérdida en inversiones (*)	(469.466)	(30.696)
	<u>(1.596.350)</u>	<u>(116.928)</u>

(*) Corresponde al ajuste de valor nominal al momento de compra de las operaciones de inversión.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

j) CONTINGENTES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH1	462.510	555.819
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH3	11.369.255	14.242.159
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH4	2.788.695	4.084.578
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH5	1.849.975	2.101.097
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH6	743	63.246
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH7	1.917.829	2.127.126
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH8	258.793	335.615
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH9	23.108.579	26.210.452
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OHA	19.149.452	16.318.692
Garantía Otorgadas Créditos de Productivos OC1	-	-
Garantía Crédito Planilla Covid-19	-	784.561
	<u>60.905.831</u>	<u>66.823.345</u>

Al 31 de diciembre de 2022 se cuenta con operaciones aprobadas por un valor de Bs620.020.786 que cuentan con garantía del FOGAVISP –BIS por Bs64.025.598. - de las cuales fueron desembolsadas 1.068 operaciones por el monto de Bs608.686.200 con una cobertura del fondo de garantía de Bs60.905.831.

k) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Productos en suspenso cartera en ejecución	192.599	105.073
	<u>192.599</u>	<u>105.073</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del Patrimonio Autónomo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Aporte de efectivo al Patrimonio	42.464.493	40.427.232
Resultados acumulados	4.083.109	4.093.313
	<u>46.547.602</u>	<u>44.520.545</u>

NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

No aplica.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad Administradora declara no tener conocimiento de contingencias significativas probables o posibles de ninguna naturaleza, que afecten los estados financieros del Patrimonio Autónomo Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

No aplica.



Héctor Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad



Ivka Susana Bujanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

Estados

Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo
FOGACP - Administrado por Banco BISA S.A.



simplificando tu vida

Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Bs = boliviano

US\$ = dólar estadounidense



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

27 de febrero de 2023

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco BISA S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – Banco BISA S.A. (FOGACP – BIS) (“el Fondo”), administrado por Banco BISA S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo cumplir con los requerimientos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)

Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

Banco BISA S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	8a)	5.632.955	290.253
Inversiones temporarias	8b)	18.436.594	11.700
Cartera	8c)	-	-
Cartera en ejecución		1.880.862	33.617.833
Previsión para incobrables		(1.880.862)	(33.617.833)
Inversiones permanentes	8d)	8.199.128	-
Total del activo		<u>32.268.677</u>	<u>301.953</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Otras cuentas por pagar	8e)	7.689	-
Total del pasivo		<u>7.689</u>	<u>-</u>
PATRIMONIO			
Capital fiduciario	9)	32.604.312	32.604.312
Resultados acumulados		(343.324)	(32.302.359)
Total del patrimonio		<u>32.260.988</u>	<u>301.953</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>32.268.677</u>	<u>301.953</u>
Cuentas contingentes	8j)	<u>75.866.386</u>	<u>106.086.977</u>
Cuentas de orden	8k)	<u>1.873.537</u>	<u>3.029.031</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

Banco BISA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros	8f)	593.360	211.952
Gastos financieros		-	-
Resultado financiero bruto		593.360	211.952
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos	8g)	(70.562)	(56.824)
Resultado de operación bruto		522.798	155.128
Recuperación de activos financieros	8h)	31.736.971	10
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8i)	(300.734)	(31.736.971)
Resultado de operación después de incobrables		31.959.035	(31.581.833)
Gastos de administración		-	-
Resultado de operación neto		31.959.035	(31.581.833)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y manten. de valor		31.959.035	(31.581.833)
Ingresos extraordinarios		-	-
Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores		31.959.035	(31.581.833)
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	(14.507)
Resultado antes de impuestos		31.959.035	(31.596.340)
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
Resultado neto del ejercicio		<u>31.959.035</u>	<u>(31.596.340)</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Hector Del Valle Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

Banco BISA S.A.
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Expresado en Bolivianos)

	<u>Total</u> <u>Capital Fiduciario</u> <u>Bs</u>	<u>Resultados</u> <u>acumulados</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	32.604.312	(706.019)	31.898.293
Incremento de capital al Patrimonio Autónomo	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	(31.596.340)	(31.596.340)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	32.604.312	(32.302.359)	301.953
Incremento de capital al Patrimonio Autónomo	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	31.959.035	31.959.035
Saldos al 31 de diciembre de 2022	32.604.312	(343.324)	32.260.988

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Hector Del Callejo Q.
 Gerente Nacional de Contabilidad


 Ivka Susana Bojanic Pozzo
 Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

Banco BISA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en Bolivianos)

	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	31.959.035	(31.596.340)
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio pero que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(314.249)	-
Previsiones para incobrables y activos contingentes	(31.736.971)	31.736.971
Previsiones para desvalorización	-	(10)
	(92.185)	140.621
Fondos originados en la utilidad del ejercicio		
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Inversiones Temporarias y permanentes	-	80.075
Incremento (disminución) neto de activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	-	13.124
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	7.689	(340.553)
	7.689	(247.354)
Flujo neto en actividades de operación		
	7.689	(247.354)
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio		
- a corto plazo	-	-
- a mediano y largo plazos - mas de 1 año	-	(31.736.971)
- Créditos recuperados en el ejercicio	31.736.971	-
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
	31.736.971	(31.736.971)
Flujo neto en actividades de intermediación		
	31.736.971	(31.736.971)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Cuentas de los mandantes:		
- Aporte de capital	-	-
	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento		
	-	-
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones Temporarias	(18.404.773)	26.738.963
- Inversiones Permanentes	(7.905.000)	4.495.484
	(26.309.773)	31.234.447
Flujo neto en actividades de inversión		
	(26.309.773)	31.234.447
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	5.342.702	(609.257)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	290.253	899.510
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5.632.955	290.253

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Hector Del Valle Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

Notas a los Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO – BANCO BISA S.A.

1.1 Datos Generales

El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La Ley de Servicios Financieros N° 393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: Promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros, establece que las Entidades de Intermediación Financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Mediante Decreto Supremo N° 2614 de 02 de diciembre de 2015, se determinó que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado decreto. Destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, destinado a garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI.

El Artículo 5 del citado Decreto Supremo, establece que los recursos del Fondo de Garantía constituyen un patrimonio autónomo, independiente de las Entidades de Intermediación Financiera constituyentes, debiendo ser administrados y contabilizados en forma separada y que la administración del Fondo de Garantía estará a cargo de la misma entidad de Intermediación Financiera Constituyente.

En cumplimiento al Decreto Supremo N°2614, en fecha 18 de febrero de 2016, Banco BISA S.A., en su calidad de Entidad Administradora constituyo el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo con un Patrimonio de Bs19.976.605 (Diecinueve millones novecientos setenta y seis mil seiscientos cinco 00/100 Bolivianos).

El Decreto Supremo Nro 3764/2019 de fecha 2 de enero de 2019, determina destinar el 3% de las utilidades de la gestión 2018 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, cumpliendo con este Decreto Banco BISA S.A. destinó Bs7.896.899.

Mediante Decreto Supremo Nro. 4131 de fecha 9 de enero de 2020 se determina incrementar el monto del Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social en 2% de las utilidades netas de la gestión 2019, en cumplimiento del decreto Banco BISA S.A. destino Bs4.730.808.

1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora

Banco BISA S.A. inició sus actividades en 1963 como entidad de segundo piso, con el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia. En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco Comercial Corporativo. En este contexto, la misión de la Institución es: "Simplificar la vida de nuestros clientes, con servicios y productos integrales y de alta calidad, a través de profesionales capacitados, con cultura de eficiencia, ética y transparencia generando valor para los accionistas".

Los accionistas del Banco son empresas nacionales, personas naturales nacionales y extranjeros y empleados del Banco.

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTIA PARA EL SECTOR GREMIAL – BANCO BISA S.A. (FOGAGRE) (Cont.)

1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora (Cont.)

El Banco BISA S.A. otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo. Sus operaciones se encuentran extendidas en los rubros de servicios, comercio, industria, agricultura y comercio exterior. Sus segmentos de clientes más importantes son clientes comerciales y empresariales.

1.3 Objeto del presente Patrimonio Autónomo

En el Patrimonio Autónomo denominado Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, el MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS participa como Entidad Mandante Instituyente, Banco BISA S.A., como Entidad Administradora.

El Objeto del Fondo de Garantía de para Créditos del Sector Productivo – Banco BISA S.A., es la de administrar los recursos que por disposición del Decreto Supremo N° 2614, de fecha 02 de diciembre 2015 fueron constituidos con el seis por ciento (6%) de las utilidades netas del Banco de la gestión 2015, con la finalidad de garantizar créditos del sector productivo, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el citado Decreto Supremo. Posteriormente existieron modificaciones e incrementos al capital fiduciario mediante los Decretos Supremos mencionados en la Nota 1 a los estados financieros, punto 1.1. “Datos Generales”.

La finalidad del Patrimonio Autónomo es la siguiente:

- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo producción intelectual, hasta el cincuenta por ciento (50%) de la operación crediticia.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco BISA S.A., para la preparación de los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo – Banco BISA S.A. (FOGACP-BIS) son las siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste. El 8 de diciembre de 2020 mediante Resolución CTNAC N°03/2020 resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 a partir del 11 de diciembre de 2020, esta disposición al 31 de diciembre de 2022 continúa vigente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que el Administrador del Fondo de Garantía realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Presentación de estados financieros

El ejercicio financiero del Fondo de garantía de créditos para el sector productivo será por periodos anuales que comenzarán el 01 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año.

Los saldos del estado de situación patrimonial, saldos de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021. Esta presentación corresponde a lo requerido por el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la entidad administradora son los siguientes:

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) y moneda nacional con mantenimiento a valor de Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio.

El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs2,40898 y Bs2,37376 por UFV 1 respectivamente.

b) Inversiones temporarias y permanentes

i) Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones, que fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad del capital en administración y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

- Las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda como los bonos, pagarés y letras emitidos por entidades privadas o el TGN y /o BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de los títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

ii) Inversiones permanentes

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del administrador se mantendrán hasta su vencimiento por decisión del administrador se mantendrán hasta su vencimiento.

- La inversión en entidades financieras del país (DPFs) son valuadas al monto original del depósito actualizado más los rendimientos devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda (bonos, pagares y letras) emitidos por entidades privadas o el TGN y/o BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera

Los saldos de cartera exponen los créditos en los cuales la entidad ha iniciado acciones judiciales y el fondo a cubierto la cuota parte restante del préstamo correspondiente a la cobertura de la garantía hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito otorgado por el Banco BISA S.A., y destinado al Sector Productivo. La garantía solo cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

El Fondo de Garantía mantiene las mismas condiciones establecidas para el financiamiento principal otorgado por la Entidad Financiera, de acuerdo con lo establecido en el Libro 3, Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI. La garantía solo cubrirá el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

El Fondo ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de previsión, establecidas por las Directrices emitidas por la ASFI.

La previsión específica al 31 de diciembre de 2022 y 2021 para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes alcanza a Bs1.880.862.- y Bs33.617.833.- respectivamente.

d) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago

e) Patrimonio

Los saldos de capital y los resultados acumulados del patrimonio neto se presentan a valores históricos, de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los aportes son clasificados como activo neto atribuible al fideicomiso, por lo tanto, el patrimonio del Fideicomiso registra el capital fiduciario aportado. El uso de ese capital fiduciario está sujeto a las condiciones establecidas en el contrato de Administración.

Mediante Resolución ASFI/883/2022 de fecha 22 de julio de 2022 y carta ASFI/DSR II/R-82567/2022 de 26 de abril de 2022, ASFI instruye al Banco BISA S.A. la restitución de la cobertura pagada por el FOGACP por la operación realizada con Franclub, en tal sentido, en fecha 9 de agosto de 2022 Banco BISA S.A. procedió con la restitución de fondos de acuerdo a lo instruido, en tal sentido, el Fondo procedió con las reversiones de las provisiones específicas relacionadas.

f) Resultados del período/ejercicio

La entidad Administradora determinó los resultados del FOGACP-BIS al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

g) Ingresos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre disponibilidades, inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del principio de lo devengado.

h) Gastos de administración

Incluyen los gastos incurridos en la administración del Patrimonio Autónomo.

i) Otros gastos operativos

Incluyen las comisiones pagadas al Banco BISA S.A. por la administración del Patrimonio Autónomo, importe que asciende al cero punto cinco por ciento (0.5%), del total del FOGACP – BIS. Adicionalmente, tendrá derecho una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%).

j) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Entidad Administradora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros que corresponde al manejo y administración de los diferentes patrimonios autónomos y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

k) Contingentes

Los saldos de contingente exponen los montos de las garantías otorgadas hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito destinado al Sector Productivo, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión. La garantía otorgada cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

Las coberturas de riesgo crediticio podrán ser otorgadas para operaciones de crédito de la misma entidad financiera administradora del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo o de otros Bancos Múltiples

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2022, respecto a la gestión 2021.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Los recursos del Fondo deben destinarse a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido a los solicitantes de crédito para el sector productivo.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	5.632.955	290.253
Inversiones Temporarias	18.436.594	11.700
Inversiones permanentes	8.199.128	-
Total activo corriente	<u>32.268.677</u>	<u>301.953</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	-	-
Total activo no corriente	-	-
Total activo	<u>32.268.677</u>	<u>301.953</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Otras cuentas por pagar	7.689	-
Total pasivo corriente	<u>7.689</u>	-
PASIVO NO CORRIENTE		
Otras cuentas por pagar	-	-
Total pasivo no corriente	-	-
Total Pasivo	<u>7.689</u>	-
PATRIMONIO	<u>32.260.988</u>	<u>301.953</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>32.268.677</u>	<u>301.953</u>

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen operaciones con partes relacionadas.

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han registrado operaciones en moneda extranjera.

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Caja de Ahorro del Patrimonio Autónomo	5.632.955	290.253
	<u>5.632.955</u>	<u>290.253</u>

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Cuenta de inversión – liquidez (1)	5.710.757	-
Títulos valores adquiridos c/pacto de reventa	7.687.010	-
Participación en fondos de inversión	5.018.706	11.700
Productos Devengados por Cobrar	20.121	-
	18.436.594	11.700

(1) Corresponde a la liquidez disponible en el portafolio de inversión

Durante la gestión 2022, el Banco en su calidad de administrador mantuvo una estrategia de inversión enfocada a realizar inversiones en instrumentos con alto grado de liquidez en el mercado nacional, con el objetivo de acceder a liquidez en el plazo corto.

Las inversiones temporarias representan el 69,22% del total de las inversiones del Fondo de Garantía. El grupo de inversiones temporarias está compuesto en gran parte por inversiones en reporto, fondos de inversión, cuotas de participación de Fondos de Inversión abiertos en moneda local y la cuenta de liquidez.

c) CARTERA

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución -Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Crédito para el sector Productivo – Mediana Empresa	1.818.778	-	1.818.778	(1.818.778)
Crédito para el sector Productivo – Microcrédito	123.480	61.396	62.084	(62.084)
	1.942.258	61.396	1.880.862	(1.880.862)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución -Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Crédito para el sector Productivo – Mediana Empresa	50.027.727	16.471.978	33.555.749	(33.555.749)
Crédito para el sector Productivo – Microcrédito	123.480	61.396	62.084	(62.084)
	50.151.207	16.533.374	33.617.833	(33.617.833)

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución -Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Construcción	1.818.778	-	1.818.778	(1.818.778)
Gastronomía	-	-	-	-
Microcrédito	123.480	61.396	62.084	(62.084)
	<u>1.942.258</u>	<u>61.396</u>	<u>1.880.862</u>	<u>(1.880.862)</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución -Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Construcción	1.818.778	-	1.818.778	(1.818.778)
Gastronomía	48.208.949	16.471.978	31.736.971	(31.736.971)
Microcrédito	123.480	61.396	62.084	(62.084)
	<u>50.151.207</u>	<u>16.533.374</u>	<u>33.617.833</u>	<u>(33.617.833)</u>

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION EN MONTOS Y PORCENTAJE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución -Cobertura en Ejecución	Porcentaje	Previsión para Incobrables
Categoría F	1.942.258	61.396	1.880.862	100%	(1.880.862)
	<u>1.942.258</u>	<u>61.396</u>	<u>1.880.862</u>	<u>100%</u>	<u>(1.880.862)</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución -Cobertura en Ejecución	Porcentaje	Previsión para Incobrables
Categoría F	50.151.207	16.533.374	33.617.833	100%	(33.617.833)
	<u>50.151.207</u>	<u>16.533.374</u>	<u>33.617.833</u>	<u>100%</u>	<u>(33.617.833)</u>

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022:

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución -Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Capital de Inversión OC1	1.942.258	61.396	1.880.862	(1.880.862)
	<u>1.942.258</u>	<u>61.396</u>	<u>1.880.862</u>	<u>(1.880.862)</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución -Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Capital de Inversión OC1	50.151.207	16.533.374	33.617.833	(33.617.833)
	<u>50.151.207</u>	<u>16.533.374</u>	<u>33.617.833</u>	<u>(33.617.833)</u>

EVOLUCION DE LA CARTERA

Situación de Cartera	2022 Bs	2021 Bs
Vigente	-	-
Vencida	-	-
En ejecución	1.880.862	33.617.833
	<u>1.880.862</u>	<u>33.617.833</u>
Previsión específica	(1.880.862)	(33.617.833)
Total provisiones	<u>(1.880.862)</u>	<u>(33.617.833)</u>

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera en ejecución representa 2,48% de las garantías otorgadas. La previsión específica por incobrabilidad de cartera representa el 100% de la cartera en ejecución.

CARTERA CASTIGADA

(Expresado en Bs)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Castigada
Crédito Productivo	1.123.226	-	1.123.226
Totales	<u>1.123.226</u>	<u>-</u>	<u>1.123.226</u>

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Depósitos a Plazo Fijo	7.905.000	-
Productos Devengados por Cobrar	294.128	-
	<u>8.199.128</u>	<u>-</u>

e) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Provisión comisión variable pago administrador	7.689	-
	<u>7.689</u>	<u>-</u>

f) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Producto por disponibilidades	638	-
Producto por inversiones temporarias	298.100	157.756
Producto por inversiones permanentes	294.622	54.196
	<u>593.360</u>	<u>211.952</u>

g) OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Pérdida en inversiones	-	(7.204)
Comisiones administración fija	(62.873)	(49.620)
Comisión variable por administración	(7.689)	-
	<u>(70.562)</u>	<u>(56.824)</u>

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

h) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Disminución previsión específica incobrables cartera (*)	31.736.971	10
	<u>31.736.971</u>	<u>10</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo procedió con las reversiones de las provisiones específicas correspondientes a las cancelaciones totales o parciales, las cuales fueron contabilizadas aplicando la dinámica contable establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

i) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Cargos por previsión específica Incobrabilidad Cartera	-	(31.736.971)
Pérdida en inversiones (*)	(300.734)	-
	<u>(300.734)</u>	<u>(31.736.971)</u>

(*) Corresponde al ajuste de valor nominal al momento de compra de las operaciones de inversión.

j) CONTINGENTES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Garantía Otorgadas Créditos de Productivos OC1	70.136.133	99.638.160
Garantía Otorgadas Créditos de Productivos OC2	5.730.253	6.448.817
	<u>75.866.386</u>	<u>106.086.977</u>

Al 31 de diciembre de 2022 se cuenta con operaciones aprobadas por un valor de Bs.286.338.088.- que cuentan con garantía del Fondo de garantía de créditos para el sector productivo–BIS por Bs. 81.505.850 de las cuales fueron desembolsadas 96 operaciones por el monto de Bs. 274.354.088.- con una garantía de Bs.75.866.386.-

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Productos en suspenso cartera en ejecución	1.873.537	3.029.031
	<u>1.873.537</u>	<u>3.029.031</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del patrimonio autónomo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Aporte al Patrimonio Autónomo	32.604.312	32.604.312
Resultados acumulados	(343.324)	(32.302.359)
	<u>32.260.988</u>	<u>301.953</u>

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

No aplica.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad Administradora declara no tener conocimiento de contingencias significativas probables o posibles de ninguna naturaleza, que afecten los estados financieros del Patrimonio Autónomo Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

No aplica.



Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad



Ivka Susana Bujanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

Estados **Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Patrimonio Autonomo Fondo de Garantia para el Sector Gremial
FOGAGRE - Administrado por Banco BISA S.A.



simplificando tu vida

Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Bs = boliviano

US\$ = dólar estadounidense



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

27 de febrero de 2023

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco BISA S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – Banco BISA S.A. (FOGAGRE) (“el Fondo”), administrado por Banco BISA S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por el período comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2022, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo por el período comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo cumplir con los requerimientos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)

Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

Banco BISA S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	8a)	21.367
Inversiones temporarias	8b)	7.702.283
Inversiones permanentes	8c)	560.593
Total del activo		<u>8.284.243</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO		
Otras cuentas por pagar	8d)	25.524
Total del pasivo		<u>25.524</u>
PATRIMONIO		
	9	
Capital fiduciario		8.149.044
Resultados acumulados		-
Resultado neto del periodo		109.675
Total del patrimonio		<u>8.258.719</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>8.284.243</u>
Cuentas Contingentes	8h)	10.136.001
Cuentas de Orden		-

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

Banco BISA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros	8e)	397.157
Gastos financieros		<u>-</u>
Resultado financiero bruto		397.157
Otros ingresos operativos		-
Otros gastos operativos	8f)	<u>(58.383)</u>
Resultado de operación bruto		338.774
Recuperación de activos financieros		-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8g)	<u>(229.099)</u>
Resultado de operación después de incobrables		109.675
Gastos de administración		<u>-</u>
Resultado de operación neto		109.675
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>-</u>
Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y manten. de valor		109.675
Ingresos extraordinarios		<u>-</u>
Resultado neto del período antes de ajustes de gestiones anteriores		109.675
Ingresos de gestiones anteriores		-
Gastos de gestiones anteriores		<u>-</u>
Resultado antes de impuestos		109.675
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		<u>-</u>
Resultado neto del período		<u><u>109.675</u></u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

Banco BISA S.A.
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Expresado en Bolivianos)

	<u>Total</u> <u>Capital Fiduciario</u> <u>Bs</u>	<u>Resultados</u> <u>acumulados</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
Aporte de capital realizado el 10 de marzo de 2022	8.149.044	-	8.149.044
Incremento del Capital Fiduciario	-	-	-
Disminución del Capital Fiduciario	-	-	-
Resultado neto del período	-	109.675	109.675
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>8.149.044</u>	<u>109.675</u>	<u>8.258.719</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Hector Del Callejo Q.
 Gerente Nacional de Contabilidad


 Ivka Susana Bojanic Pozzo
 Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

Banco BISA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en Bolivianos)

	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:	
Resultado neto del período	109.675
- Partidas que han afectado el resultado neto del período pero que no han generado movimiento de fondos:	
Productos devengados no cobrados	(27.665)
Cargos devengados no pagados	-
Previsiones para incobrables y activos contingentes	-
Previsiones para desvalorización	-
	82.010
Fondos originados en el resultado del período	
Productos cobrados (cargos pagados) en el período devengados en períodos anteriores sobre:	
Inversiones Temporarias y permanentes	-
Incremento (disminución) neto de activos y pasivos:	
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	-
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	25.524
	25.524
Flujo neto en actividades de operación	25.524
Flujo de fondos en actividades de intermediación:	
Incremento (disminución) de colocaciones:	
- Créditos colocados en el período	
- a corto plazo	-
- a mediano y largo plazos - mas de 1 año	-
- Créditos recuperados en el período	-
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-
	-
Flujo neto en actividades de intermediación	-
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:	
Incremento (disminución) de préstamos:	
Cuentas de los mandantes:	
- Aporte de capital	8.149.044
	8.149.044
Flujos de fondos en actividades de inversión:	
Incremento (disminución) neto en:	
- Inversiones Temporarias	(7.685.211)
- Inversiones Permanentes	(550.000)
Flujo neto en actividades de inversión	(8.235.211)
Incremento (disminución) de fondos durante el período	21.367
Disponibilidades al inicio del período	-
Disponibilidades al cierre del período	21.367

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Ivka Susana Boljanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

Notas a los Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTIA PARA EL SECTOR GREMIAL – BANCO BISA S.A. (FOGAGRE)

1.1 Datos Generales

El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La Ley de Servicios Financieros N°393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: Promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros, establece que las Entidades de Intermediación Financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Mediante Decreto Supremo N° 4666 de 02 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial Nro 043 de 03 de marzo de 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se determinó que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado decreto destinen el 4,8% del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2021 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial, destinado a garantizar hasta el 50 % de las operaciones destinadas al sector gremial; En cumplimiento a este Decreto y Resolución Ministerial en fecha 10 de marzo de 2022 el Banco BISA S.A. constituye el Fondo de Garantía para el Sector Gremial con un capital de Bs. 8.149.043,62.-

1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora

Banco BISA S.A. inició sus actividades en 1963 como entidad de segundo piso, con el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia. En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco Comercial Corporativo. En este contexto, la misión de la Institución es: "Simplificar la vida de nuestros clientes, con servicios y productos integrales y de alta calidad, a través de profesionales capacitados, con cultura de eficiencia, ética y transparencia generando valor para los accionistas".

Los accionistas del Banco son empresas nacionales, personas naturales nacionales y extranjeros y empleados del Banco.

El Banco BISA S.A. otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo. Sus operaciones se encuentran extendidas en los rubros de servicios, comercio, industria, agricultura y comercio exterior. Sus segmentos de clientes más importantes son clientes comerciales y empresariales.

1.3 Objeto del presente Patrimonio Autónomo

En el Patrimonio Autónomo denominado Fondo de Garantía para Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PUBLICAS participa como Entidad Mandante Instituyente, Banco BISA S.A., como Entidad Administradora.

El objeto del Fondo de Garantía de Créditos para el sector gremial – Banco BISA S.A., llamado FOGAGRE – BIS, es la de administrar los recursos que por disposición del Decreto Supremo N° 4666, de fecha 02 de febrero 2022 fueron constituidos con la finalidad de garantizar créditos para el sector gremial.

La finalidad del Patrimonio Autónomo es respaldar el otorgamiento de garantías para créditos destinados al sector gremial, correspondiente a operaciones de microcrédito y crédito Pyme.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco BISA S.A., para la preparación de los estados financieros del Fondo de Garantía para el Sector Gremial – Banco BISA S.A. (FOGAGRE) son las siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste. El 8 de diciembre de 2020 mediante Resolución CTNAC N°03/2020 resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 a partir del 11 de diciembre de 2020, esta disposición al 31 de diciembre de 2022 continúa vigente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que el Administrador del Fondo de Garantía realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Presentación de estados financieros

De acuerdo con la Resolución Ministerial 043 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de fecha 03 de marzo de 2022, se dispone que el ejercicio financiero del FOGAGRE será por periodos anuales que comenzarán el 01 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año. En forma excepcional la primera gestión tendrá inicio en la fecha de constitución de los recursos en el FOGAGRE y concluirá el 31 de diciembre de 2022.

Los saldos del estado de situación patrimonial, saldos de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2022. Esta presentación corresponde a lo requerido por el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la entidad administradora son los siguientes:

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses y Euros) y moneda nacional con mantenimiento a valor de Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en el resultado del período.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio.

El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2022 es de Bs2,40898 por UFV 1 respectivamente.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes

i) Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones, que fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad del capital en administración y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

- Las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.

ii) Inversiones permanentes

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma forma, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del Administrador se mantendrán hasta su vencimiento.

- La inversión en entidades financieras del país (DPFS) son valuadas al monto original del depósito actualizado más los rendimientos devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.

Los recursos del FOGAGRE deberán ser invertidos de manera obligatoria y exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública, a través de mercados primarios y secundarios autorizados.

Estas inversiones deberán realizarse sujetas a límites por tipo genérico de valor, por emisor, emisión y por calificación de riesgo que establecen en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – FOGAGRE Art. 27, 28, 29, 30 y 31.

c) Patrimonio

Los saldos de capital y los resultados acumulados del patrimonio neto se presentan a valores históricos, de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los aportes son clasificados como activo neto atribuible al fideicomiso, por lo tanto, el patrimonio del Fideicomiso registra el capital fiduciario aportado. El uso de ese capital fiduciario está sujeto a las condiciones establecidas en el contrato de Administración.

d) Resultados del período

El administrador determino los resultados del FOGAGRE al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con lo requerido por la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

e) Ingresos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre las disponibilidades y las inversiones temporarias y permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado.

f) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

Se encuentra compuesto por el gasto correspondiente al ajuste a valor nominal por la compra de títulos valores en firme.

g) Otros gastos operativos

Incluyen las comisiones pagadas al Banco BISA S.A. por la administración del Patrimonio Autónomo, importe que asciende al cero punto cinco por ciento (0.5%), del total del FOGAGRE. Adicionalmente, se devenga una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Estas comisiones son registradas por el método de lo devengado.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Entidad Administradora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros que corresponde al manejo y administración de los diferentes fideicomisos y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

i) Contingentes

Los saldos de contingentes exponen el monto de las garantías otorgadas hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito otorgado por el Banco BISA S.A.

Las coberturas de riesgo crediticio podrán ser otorgadas para operaciones de crédito de la misma entidad financiera administradora del Fondo o de otros Bancos Múltiples.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No aplicable, el Fondo opera a partir de marzo 2022.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Los recursos del Fondo deben destinarse a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido a los solicitantes de crédito del sector gremial.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2022, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	2022 Bs
<u>ACTIVO</u>	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	
Disponibilidades	21.367
Inversiones temporarias	7.702.283
Inversiones permanentes	309.699
Total activo corriente	8.033.349
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	
Inversiones permanentes	250.894
Total activo no corriente	250.894
Total activo	8.284.243
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	
<u>PASIVO</u>	
Otras cuentas por pagar	25.524
Total Pasivo	25.524
<u>PATRIMONIO</u>	8.258.719
Total pasivo y patrimonio	8.284.243

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Tal como se menciona en la nota 1, el objeto del Fondo es garantizar créditos destinados al sector gremial otorgados por el Banco BISA S.A. Al 31 de diciembre de 2022, no existen operaciones vinculadas.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2022, no se han registrado operaciones en moneda extranjera.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición de las Disponibilidades al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Caja de Ahorro Banco BISA S.A.

2022 Bs
21.367
<u>21.367</u>

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición de las Inversiones Temporarias al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Cuenta de inversión – liquidez (1)
 Títulos valores adquiridas c/pacto de reventa
 Productos devengados por cobrar

2022 Bs
717.952
6.967.259
17.072
<u>7.702.283</u>

(1) Corresponde a la liquidez disponible en el portafolio de inversión

Durante la gestión 2022, el Banco en su calidad de administrador mantuvo una estrategia de inversión enfocada a realizar inversiones en instrumentos con alto grado de liquidez en el mercado nacional, con el objetivo de acceder a liquidez en el plazo corto.

Las inversiones temporarias representan el 93,22% del total de las inversiones del Fondo de Garantía, compuesto en gran parte por inversiones en reporto y cuenta de liquidez.

c) INVERSIONES PERMANENTES

La composición de las Inversiones Permanentes al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Certificados de depósitos a plazo fijos
 Productos devengados por cobrar

2022 Bs
550.000
10.593
<u>560.593</u>

Las Inversiones Permanentes representan el 6,78% del total de las inversiones del fondo de garantía.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de las Inversiones Permanentes al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2022 Bs
Provisión comisión variable pago administrador	25.524
	25.524

e) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	2022 Bs
Productos por inversiones temporarias	96.058
Productos por inversiones permanentes	300.749
Productos por disponibilidades	350
	397.157

El ingreso financiero es producto principalmente por depósitos a plazo fijo y títulos valores adquiridos con pacto de reventa. Los títulos valores adquiridos en certificados de depósito a plazo fijo representa el 75,73% de los ingresos financieros.

f) OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	2022 Bs
Comisiones administración fija	(32.859)
Comisión variable por administración	(25.524)
	(58.383)

g) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	2022 Bs
Pérdida en inversiones (*)	(229.099)
	(229.099)

(*) Corresponde al ajuste de valor nominal al momento de compra de las operaciones de inversión.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

h) CONTINGENTES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	2022 Bs
Capital de inversión OC1	6.531.572
Capital de Operación OC2	3.604.430
	<u>10.136.001</u>

Al 31 de diciembre de 2022 se cuenta con operaciones aprobadas por un valor de Bs26.267.552 que cuentan con garantía del FOGAGRE por Bs10.457.741 de las cuales fueron desembolsadas 172 operaciones por el monto de Bs21.790.034 con una cobertura del fondo de garantía de Bs10.136.001.

NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del Patrimonio Autónomo al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	2022 Bs
Aporte de efectivo al Patrimonio	8.149.044
Resultado neto del período	109.675
	<u>8.258.719</u>

NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

No aplica.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad Administradora declara no tener conocimiento de contingencias significativas probables o posibles de ninguna naturaleza, que afecten los estados financieros del Patrimonio Autónomo Fondo de Garantía para el Sector Gremial FOGAGRE.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

No aplica.



Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad



Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales



grupo financiero **bisa** s.a.

banco **bisa**



LA VITALICIA
SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.



bisa leasing

bisa
agencia de bolsa

bisa safi
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

raisa
almacenes internacionales s.a.
Warrant

bisa
sociedad de titularización

Grupo Financiero BISA S.A., Banco BISA S.A., BISA Leasing S.A., BISA S.A., Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Almacenes Internacionales S.A. RAISA, BISA Sociedad de Titularización S.A. Estas entidades son supervisadas por ASFI.
(BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. es supervisada por ASFI. La supervisión de ASFI no implica una recomendación o aval respecto a la inversión efectuada en un Fondo de Inversión.)